

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

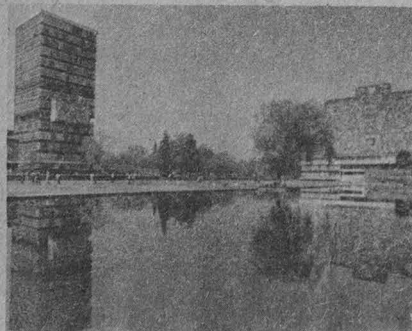
**H**oy iniciamos los cursos del ciclo 1985-1986 y quiero dar la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato y la licenciatura, que pasan, de esta manera, a formar parte de esta gran Institución que alberga a 390,000 universitarios.

En esta fecha, después del receso interanual que nos facilita planear académica y globalmente a la Institución, se pone en tensión todo el sistema para asegurar que las energías se dirijan a cumplir con el propósito de hacer de nuestra **Alma Mater** una Universidad mejorada y engrandecida. Para esto, quiero pedirle a nuestros maestros que pongan su mejor esfuerzo para mejorar la docencia; a los alumnos, que cumplan sus obligaciones con responsabilidad; a los empleados administrativos, que mantengan la entrega que han demostrado; mientras que en la administración de la Universidad expresamos el compromiso para destinar a la labor universitaria nuestras mejores capacidades y así lograr la eficiencia y eficacia que la realidad y la Institución demandan.

Este año, la Universidad Nacional cumple 75 años, plazo en el que se reafirmó como inmensa obra de cultura. Coincidiendo con el inicio de la Revolución Mexicana, la Universidad se convirtió en un manifiesto de cultura libertaria, dando lugar a nuevas manifestaciones de la ciencia, el arte y la cultura. Esta Institución se ha transformado en uno de los factores fundamentales en la conformación del México moderno. Ha aportado las bases que constituyen la conciencia de la nación y hoy se mantiene firme en su sitio en virtud de la amplia y profunda actividad que desarrolla.

La Universidad es heterogénea. Como universitarios nos hemos comprometido a defender y promover en su seno la existencia de la pluralidad y el respeto a todas las ideas porque ésta es su esencia. También, hemos enfatizado que no se debe caer en la pasividad; la Universidad al fomentar la autocritica debe ser propositiva y al planear las

(pasa a la página 2)



opciones de mejoramiento de la institución también debe proponer las soluciones que demanda la problemática del país. Es por esto que en repetidas ocasiones hemos destacado el hecho de que un alto porcentaje de la investigación que se lleva a cabo en el país y que tiene utilidad nacional se efectúa en nuestra Casa de Estudios.

La Universidad debe ser fuerte y para esto se deben revitalizar los cuerpos colegiados, mientras se aplican esfuerzos para mejorar la calidad de la enseñanza y se refuerzan las áreas que así lo requieren para elevar su nivel. Nuestra Institución, con mayor calidad académica tendrá mayor autoridad moral en el planteamiento de alternativas para el progreso del país.

Este año lectivo se insistirá en aplicar medidas para la superación académica. Se formarán mejores recursos humanos para docencia e investigación y se continuará la actualización del personal docente.

Los estudiantes son el futuro de la nación y la razón de ser de nuestra Casa de Estudios. He aquí el reto y la responsabilidad. A nuestros alumnos, la Universidad les ofrece toda su experiencia y su capacidad. De ellos espera aplicación, interés y compromiso con las causas universitarias. Exhorto a los estudiantes a que respondan favorablemente a los llamados hechos y, aquellos que más tienen, voluntariamente contribuyan al financiamiento de la Universidad. A todos los que no puedan pagar, con estricta justicia, la Universidad los continuará apoyando.

Para apoyar directamente a los estudiantes se reforzarán las acciones de orientación vocacional y de complementación académica; las actividades de actualización y de superación académica que se llevan a efecto entre el personal docente habrán de resultar en mejores niveles de preparación de los alumnos. Este año se pondrá en marcha el proyecto piloto para desarrollar opciones técnicas terminales en la Escuela Nacional Preparatoria. Invito a los estudiantes de este nivel a que estudien reflexivamente esta alternativa y a que colaboren activamente a su evaluación.

La Universidad reconoce a los buenos estudiantes y lo seguirá haciendo. En la ceremonia de inauguración de cursos se entregará la Medalla "Gabino Barreda" a los mejores estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Habremos de definir fórmulas novedosas para identificar y estimular el talento de la población estudiantil universitaria.

Formar parte de la Universidad Nacional implica un orgullo, y también una responsabilidad. De nuestra Casa de Estudios han surgido muchas de las grandes obras de los mejores hombres de la nación; pugnemos porque esto continúe. La responsabilidad es colectiva.

### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Dr. Jorge Carpizo.





## Entrega de constancias a egresados de la Carrera de Enfermería de la ENEP Zaragoza

- Frente a los sucesos del pasado 19 de septiembre los alumnos de enfermería respondieron con invaluable calidad humana

Los pasantes de la carrera de enfermería de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza han demostrado su capacidad de entrega ante la desgracia de sus semejantes, y que cada uno de ellos puede cumplir con los postulados de su profesión.

Frente a los lamentables sucesos del pasado 19 de septiembre, los alumnos de enfermería respondieron con invaluable calidad humana y, no obstante el peligro, cumplieron como profesionales de la salud.

Al hacer entrega de las constancias de culminación de estudios a la Generación 1982-1985 de la carrera de enfermería, el doctor Rodolfo Herrero Ricaño, director de la ENEP Zaragoza, afirmó lo anterior, y agregó que la Universidad está cumpliendo con la tarea de formar profesionales de la salud comprometidos con la sociedad.

Explicó el doctor Herrero Ricaño que cuando una generación de estudiantes concluye su formación profesional, es posible evaluar el plan de estudios que rigió su vida académica; sin embargo, en una carrera como enfermería difícilmente puede constatararse si los



El doctor Rodolfo Herrero Ricaño entregó constancias de terminación de estudios a integrantes de la generación 1982-1985 de la carrera de enfermería de la ENEP Zaragoza.

alumnos comprendieron el compromiso social y la necesidad de

servir al ser humano que lo necesita.

(pasa a la página 31)

Festejo instaurado por la ONU

## Concluyeron las actividades de la ENEO con motivo del Año Internacional de la Juventud

- La juventud es el grupo humano más valioso de cualquier sociedad; de su inteligencia y voluntad depende el futuro de la humanidad



La licenciada María Esther Hernández presidió la ceremonia de clausura de las actividades que la ENEO desarrolló con motivo del "Año internacional de la juventud".

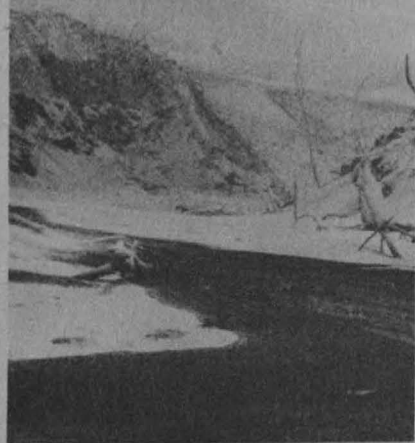
Al clausurar las actividades que la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) desarrollara con motivo del Año Internacional de la Juventud, instaurado por la Organización de las Naciones Unidas, la licenciada María Esther Hernández Torres, directora del plantel, afirmó: "los jóvenes mexicanos están conscientes de la responsabilidad social que les corresponde".

En acto efectuado el miércoles 30 de octubre en el auditorio de la ENEO, la licenciada Hernández Torres señaló que la juventud es el grupo humano más valioso de cualquier sociedad, porque en su inteligencia y voluntad radica el futuro de la humanidad.

(pasa a la página 31)

## Recomendable establecer un monitoreo sistemático de los volcanes activos

- Según habitantes de las zonas afectadas por la actividad volcánica del Chichonal se detectaron "precursores" de la erupción; sin embargo, no se previeron los daños



**A** raíz de la erupción del volcán Chichonal un grupo de investigación en desastres, dirigido por el coordinador de Sistemas del Instituto de Ingeniería, doctor Ovsei Gelman, recomendó en un estudio establecer un monitoreo sistemático de los 14 volcanes activos que hay en el país.

De acuerdo con información del trabajo elaborado por el doctor Gelman y el ingeniero Santiago Macías, antes de la erupción del Chichonal no se efectuó ningún tipo de medidas de mitigación, es decir, evacuación de las zonas cercanas al volcán, preparación de los cuerpos de rescate y otras, pese a detectarse algunos "precursores" del fenómeno. Entre estos, un sensible aumento en el número de los microtemblores, aparición de fumarolas en el cráter y otros.

### Escaso conocimiento del suceso

Según habitantes de las zonas afectadas y varios periódicos locales, desde enero de 1982 se detectaron "los precursores" de la erupción; sin embargo, la ineficiencia en los canales de comunicación y el escaso conocimiento del suceso no permitieron que la información llegara a las autoridades, para prevenir daños.

Por ello, el equipo de investigadores universitarios sugirió estable-

cer un monitoreo sistemático de los volcanes activos del país, el cual se complementaría con un mecanismo eficiente de comunicación de pronósticos, a fin de alertar a los cuerpos de rescate para evacuar a la población y sus bienes.

El objetivo principal del estudio de campo, señala el documento, fue ubicarse en el momento del desastre, reconstruir su historia y analizar la dinámica del fenómeno, tanto en sus aspectos físicos (la calamidad y sus impactos), como en los económicos y sociales (daños y efectos, comportamiento de la población, medidas de respuesta, etcétera), para compararlos con los estudios teóricos.



Los autores realizaron una visita a la zona afectada del 15 al 22 de abril de 1982 y con base en ella elaboraron el informe.

Para reconstruir la historia del desastre, sus problemas y soluciones, entrevistaron a 33 personas relacionadas con el suceso, que incluyeron responsables de las decisiones, coordinadores en la zona de desastre, personal de rescate y a los propios afectados.

### Distinguen cuatro etapas de actividades

En el estudio, los autores incorporan un marco conceptual sobre estudios de desastre, donde se distinguen cuatro etapas de actividades con los siguientes objetivos:

— Prevención: impedir o disminuir la ocurrencia de calamidades.

(pasa a la página 31)

4 de noviembre de 1985



## Fenómenos astronómicos en la ciudad de México en la primera quincena de noviembre

- La ausencia de lluvias y el frío que prevalece en la atmósfera facilitan la observación de los astros

Para noviembre deberá haber concluido la temporada de lluvias en la Mesa Central del país y en la cuenca del Valle de México, por lo cual pueden esperarse en los próximos días cielos despejados en la mayor parte de la República Mexicana, aun cuando en la ciudad de México es difícil precisar en que época habrá mayores posibilidades de cielos despejados. Sin embargo, noviembre generalmente es propicio para la observación de los astros de la bóveda celeste, pues la ausencia de lluvias abundantes y el frío que prevalece en las capas de la atmósfera posiblemente faciliten el contar con noches claras y despejadas.

### Movimientos astrales

En la primera mitad del mes de noviembre, en caso de que la noche esté clara y despejada, se tendrá la oportunidad de observar a varios astros del Sistema Solar. Por ejemplo, entre el día 2 y el día 12 el planeta Mercurio será visible como un lucero vespertino, justo al oscurecer a unos 18 grados de altura sobre el horizonte poniente, más o menos por el lugar en donde se haya ocultado el Sol.

(pasa a la página 28)



En la figura superior se muestra la posición de los planetas Mercurio y Saturno al atardecer de la primera mitad de noviembre sobre el horizonte Oeste. Como puede apreciarse en la ilustración, el planeta Saturno quedará situado a una distancia muy próxima del resplandor del crepúsculo vespertino, pues se encontrará a muy poca altura sobre del horizonte.

Al mismo tiempo se puede apreciar al planeta Mercurio, el cual estará situado a una altura más favorable para su identificación, e incluso quedará a 4 grados de distancia de Antares, la estrella más brillante de la constelación del Escorpión, en la que se encontrará este planeta.

Aun cuando en el dibujo se ubica a la mayoría de las estrellas de primera y de segunda magnitud que se encontrarán en la misma región del cielo que Mercurio y Saturno, en realidad solamente se podrán observar con claridad a Saturno, a Mercurio y a Antares, pues las otras estrellas se verán más difícilmente por el hecho de que su brillo es opacado por el aire contaminado que prevalece en la ciudad de México. Solamente que se tuvieran condiciones de excepcional limpieza de la atmósfera de la ciudad se podría contemplar a la mayoría de los astros referidos.

Su objetivo: disminuir la dependencia de México en materia espacial

## Programa Interdisciplinario de Actividades Espaciales de la UNAM

- Promoverá la investigación espacial tanto básica como aplicada

La Era Espacial inicia el 4 de octubre de 1957, fecha en que los soviéticos lanzaron al espacio y colocaron en órbita el primer satélite artificial, Sputnik 1. A partir de ese memorable año la UNAM se ha preocupado por participar activamente en las diversas áreas relacionadas con las actividades espaciales.

Desde su inicio la Era Espacial fue marcada por vertiginosos avances científicos y, sobre todo, tecnológicos, dirigidos en primera instancia a privilegiar los intereses de la URSS y los EUA, líderes en este campo. Entre los grandes desarrollos figuran la telecomunicación espacial y la teleobservación de la Tierra, elementos de gran importancia económica, política y social.

En la actualidad, protegidos por el Tratado Espacial de 1967, cientos de satélites giran en torno de nuestro planeta: unos comunicando telefónicamente, telegráficamente y por televisión, diferentes regiones del globo terráqueo; otros, explorando, inspeccionando y catalogando los recursos de todos los países que sobrevuelan.\*

### La Era Espacial y sus beneficios

No cabe duda que hasta la fecha la Era Espacial ha beneficiado básicamente a los países tecnológicamente más desarrollados. Dada tal situación, como dijera el profesor Sarabhai, de la India: "...los países del Tercer Mundo no pueden darse el lujo de ignorar la Era Espacial". Por este motivo, en mayo de 1982 en el Simposio del Comité Internacional de Investigaciones Espaciales, celebrado en Ottawa, Canadá, se plantearon los lineamientos de una política espacial alternativa para los países en desarrollo, la cual tiende a otorgar una mayor autodeterminación en materia espacial, los cuales fueron avalados por la Conferencia Internacional Espacial de las Naciones Unidas, celebrada en Viena, Austria, en el mismo año.

En términos sucintos los lineamientos son:

- a) La formación de científicos y tecnólogos de alto nivel, que funcionen como asesores, planeadores y críticos de la política nacional espacial.
- b) Una política que constituya a nivel nacional un compromiso a largo plazo con el desarrollo espacial propio y, por lo tanto, menos dependiente.

(pasa a la página 30)

(\*) Esta técnica de teledetección se conoce con el nombre de percepción remota.

# Reglamento de la Comisión Mixta de Vigilancia

## del Personal Académico

### CAPITULO I

#### De la integración y competencia de la Comisión

**ARTICULO 1.** El presente Reglamento rige el funcionamiento de la Comisión Mixta de Vigilancia del Personal Académico prevista en el Contrato Colectivo de Trabajo UNAM-AAPAUNAM.

**ARTICULO 2.** La Comisión estará integrada con seis representantes de la Universidad y seis representantes de AAPAUNAM en los términos del Contrato Colectivo de Trabajo señalado.

**ARTICULO 3.** La Comisión sesionará válidamente con la concurrencia de, cuando menos, tres representantes de cada una de las partes que la integran. Las resoluciones serán tomadas por el acuerdo unánime de ambas representaciones, haciendo constar lo anterior el Secretario Permanente de la Comisión.

**ARTICULO 4.** Tanto la Universidad como AAPAUNAM podrán cambiar a sus respectivos representantes y, en este caso como en el de renuncia de cualquiera de los miembros integrantes, la comunicación al resto de la Comisión Mixta, nombrando o designado el sustituto, se hará formalmente por escrito, en un lapso no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se conozca la remoción o la renuncia.

**ARTICULO 5.** La Comisión supervisará la correcta aplicación de

los procedimientos académicos que se prevean en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico y en el Estatuto del Personal Académico, particularmente los de selección, promoción y adscripción.

**ARTICULO 6.** Las inconformidades, consultas, comunicaciones y oficios que se dirijan a la Comisión y que no sean de su competencia, previo acuerdo expreso de la misma, se turnarán a los órganos a que corresponda su conocimiento, y con aviso simultáneo a los interesados, o bien, serán devueltos a los promoventes si así procediere.

### CAPITULO II

#### Del funcionamiento

**ARTICULO 7.** Las sesiones de la Comisión serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se efectuarán el segundo y el cuarto martes de cada mes a las 17:00 horas, en el lugar que acuerden las partes, y tendrán una duración máxima de dos horas, salvo acuerdo en contrario de ambas representaciones.

**ARTICULO 8.** Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por cualquiera de las partes, dando aviso por escrito a la otra, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, y expresando el motivo y los asuntos a tratar. En cualquier caso habrá la sesión extraordinaria que acuerden las partes.

Las sesiones extraordinarias, salvo acuerdo en contrario, se llevarán a cabo en días y horas hábiles.

**ARTICULO 9.** Las resoluciones de la comisión serán enviadas por escrito a la dependencia u órgano correspondiente y al interesado, en el término de 5 días hábiles siguientes a su emisión, con la firma del Secretario y la de cuando menos tres miembros por parte de las autoridades y tres por parte de AAPAUNAM.

Se faculta al Secretario Permanente de la Comisión para que en su auxilio notifique los acuerdos que ésta emita, en los términos de este Reglamento.

**ARTICULO 10.** Las resoluciones de la Comisión se producirán a más tardar en un término de 30 días hábiles, a partir de la fecha de admitido el recurso. Si las representaciones no se pusieran de acuerdo en un determinado caso, dentro del término previsto en el párrafo anterior, deberán redactar un escrito que así lo exprese, dejando a salvo los derechos del interesado, en el entendido de que podrá hacerlos valer en la vía y forma que proceda.

**ARTICULO 11.** Las autoridades universitarias deberán cumplir las resoluciones de la Comisión, en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se les notifique.

### CAPITULO III

#### De las formalidades y el procedimiento

**ARTICULO 12.** Para que esta Comisión conozca de los asuntos de



su competencia, el interesado, directamente o por conducto de AAPAUNAM presentará por triplicado escrito firmado, proporcionando los datos siguientes:

- a) Nombre, domicilio y teléfono.
- b) Categoría y antigüedad.
- c) Dependencia o dependencias de adscripción.
- d) Órgano o autoridad contra la cual se inconforma.
- e) Procedimiento impugnado.
- f) Relación sucinta de los hechos y explicación que motiva su petición.
- g) Las pruebas que obren en su poder o el señalamiento del lugar donde puedan encontrarse.

**ARTICULO 13.** El escrito del interesado deberá presentarse dentro de un término de diez días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente a aquel en el cual el interesado o AAPAUNAM hayan conocido la irregularidad o hayan sido notificados por escrito de los resultados que consideren impugnables por la presunta aplicación incorrecta del procedimiento.

**ARTICULO 14.** El Secretario Permanente de la Comisión hará constar la fecha y hora en que se reciba el escrito y formará el expediente respectivo, devolviendo una copia sellada del mismo.

**ARTICULO 15.** La Comisión se abocará al conocimiento del recurso y si procede mandará admitirlo a trámite, corriéndole traslado al órgano u autoridad contra la cual se inconforma, para que en el término de cinco días hábiles conteste y ofrezca las pruebas que justifiquen su determinación, en caso de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos, dándose por concluido el recurso y ordenándose al responsable la reparación de las irregularidades planteadas.

**ARTICULO 16.** El archivo de la Comisión se encontrará en el local que para el efecto se designe y podrá ser consultado por cualquiera de sus miembros.

**ARTICULO 17.** Los miembros de la Comisión tendrán acceso en forma inmediata a la documentación correspondiente al caso concreto de que se trate, así como a la documentación necesaria.

**ARTICULO 18.** De cada sesión el Secretario Permanente levantará un acta con un resumen de lo actuado y con una copia para cada una de las representaciones y una para el archivo de la misma, debiéndola firmar al calce el Secretario Permanente y las representaciones, al margen.

**ARTICULO 19.** Las sesiones de la Comisión serán privadas. La Comisión podrá solicitar la comparecencia del interesado, asesorarse o auxiliarse de la manera que estime conveniente y cualquiera de las representaciones tendrá derecho a nombrar un asesor para el caso concreto con voz, pero sin voto.

La Comisión solicitará, a la dependencia en cuestión, la información escrita adicional que juzgue necesaria para poder formarse una opinión más completa sobre el asunto.

En caso de que la dependencia requerida no cumpla con lo anterior se aplicará lo previsto en el artículo 15 de este Reglamento en lo conducente.

**ARTICULO 20.** En los casos no previstos en el presente Reglamento se estará, por su orden, a la Legislación Universitaria en lo conducente, al Contrato Colectivo de Trabajo UNAM-AAPAUNAM y a la Ley Federal del Trabajo.

**ARTICULO 21.** Si la Comisión, no obstante haber agotado los procedimientos establecidos en este Reglamento, no llega a un acuerdo,

lo asentará en el acta de la sesión respectiva.

---

#### CAPITULO IV De las reformas y adiciones

---

**ARTICULO 22.** El presente Reglamento sólo podrá reformarse en los términos señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo UNAM-AAPAUNAM.

**ARTICULO 23.** Las reformas al presente Reglamento podrán ser planteadas por cualquiera de los representantes y serán formuladas por escrito, comunicándolas a la otra representación para que emita su opinión en un plazo no mayor de 30 días.

**ARTICULO 24.** El día y la hora que se señale se reunirán los integrantes de la Comisión para estudiar y discutir las consideraciones de las partes, dictando la resolución que proceda.

**ARTICULO 25.** Aprobada una reforma o adición se le dará la publicidad necesaria, indicándose la fecha y términos en que habrá de entrar en vigor.

---

#### Transitorios

---

**ARTICULO PRIMERO:** La Comisión Mixta de Vigilancia conocerá de los casos que en la fecha de su presentación no hayan sido objeto de resolución, en las instancias universitarias o laborales.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Reglamento entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la Gaceta UNAM.

**ARTICULO TERCERO:** Este Reglamento abroga al anterior.

# Proyecto del Reglamento de la Comisión

## Mixta de Prestaciones Sociales del Personal Académico

### CAPITULO I Disposiciones generales

**ARTICULO 1o.-** El presente Reglamento rige la competencia, estructura y el funcionamiento de la Comisión Mixta de Prestaciones Sociales del Personal Académico, prevista en el Contrato Colectivo de Trabajo.

**ARTICULO 2o.-** La Comisión es autónoma en su funcionamiento y por tal motivo la aplicación e interpretación del presente Reglamento compete a la propia Comisión.

**ARTICULO 3o.-** Serán acuerdos de la Comisión, aquellos en los que exista aprobación de ambas representaciones.

### CAPITULO II De la competencia de la Comisión

**ARTICULO 4o.-** La Comisión Mixta de Prestaciones Sociales analizará, discutirá y resolverá los asuntos que correspondan a la esfera de su competencia, regulados en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

**ARTICULO 5o.-** Son facultades de la Comisión las siguientes:

- a) Elaborar los Reglamentos convenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo para ejercitar las prestaciones de; acceso a las tiendas, otorgamiento de la quincena de aliente por asistencia, servicio de guardería, fondo de ahorro y todas aquellas que sean compatibles en su naturaleza.

- b) Conocer y resolver de los asuntos relacionados con los estímulos que establece el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

- c) Verificar a instancia de parte el otorgamiento de todas aquellas prestaciones que concede la Ley del ISSSTE al personal académico.

- d) Conocer de los asuntos concretos de los trabajadores académicos, en particular en relación a la creación o funcionamiento de tiendas, farmacias, guarderías y librerías de la UNAM.

- e) Dictar las medidas pertinentes con el objeto de corregir las irregularidades respecto al otorgamiento de las prestaciones sociales a que tienen derecho los trabajadores académicos.

- f) Conocer y resolver de las peticiones, respecto al reintegro total o parcial del pago; de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo; a los trabajadores académicos que participen en congresos, simposios, cursos y conferencias organizados por la UNAM.

- g) Conocer y resolver de los asuntos que se le planteen derivados del otorgamiento de boletos para eventos culturales y deportivos que organice la UNAM.

- h) La Comisión en pleno, cuando lo considere necesario, podrá realizar visitas a las diferentes unidades de los sistemas de tiendas y guarderías, derivadas de las observaciones planteadas por los interesados.

- i) Las demás que se deriven del Contrato Colectivo de Trabajo y de los Convenios celebrados por la UNAM y las AAPA-UNAM.

### CAPITULO III Estructura y funcionamiento de la Comisión

**ARTICULO 6o.-** La Comisión estará integrada con seis representantes de la Universidad y seis de las AAPAUNAM con sus respectivos suplentes, los cuales podrán ser reemplazados en cualquier tiempo por quien los haya designado.

**ARTICULO 7o.-** La Comisión sesionará válidamente con la concurrencia de cuando menos tres representantes de cada una de las partes.

**ARTICULO 8o.-** La Comisión contará con un Secretario, que será un órgano auxiliar de la misma y tendrá las siguientes funciones:

- a) Recibir y clasificar la correspondencia;
- b) Formular proyectos de acuerdos de trámite y resolución;
- c) Levantar actas pormenorizadas de las sesiones;
- d) Permitir a los integrantes de la Comisión el libre acceso a los archivos, y
- e) Las demás que le encomiende la Comisión.

**ARTICULO 9o.-** Los trabajadores académicos que se consideren afectados por algún acto administrativo o resolución de autoridad, relacionados con las prestaciones sociales a que tengan derecho, podrán inconformarse por escrito ante la Comisión dentro de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se le notifique dicha resolución, debiendo acompañar al afecto las pruebas que estime conveniente.

**ARTICULO 10o.-** La Comisión conocerá de los asuntos de su com-



petencia a petición de parte interesada, mediante escrito que se le dirija en original y dos copias.

**ARTICULO 11o.-** El escrito que se presente a la Comisión contendrá los datos siguientes:

- a) Nombre y domicilio del recurrente para oír notificaciones y recibir documentos;
- b) Categoría y empleo que desempeña;
- c) Dependencia de adscripción;
- d) Acto, omisión o procedimiento impugnado;
- e) Petición concreta, y
- f) Nombre de su representante, si lo estima conveniente, acreditándolo conforme a derecho.

**ARTICULO 12o.-** Todo recurso inconformidad que presente el trabajador académico será registrado y estudiado por la propia Comisión.

**ARTICULO 13o.-** Admitido que sea el recurso, se enviará a la autoridad señalada como responsable, copia del escrito de la inconformidad y de las pruebas exhibidas, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea notificado el acuerdo de admisión, para que produzca su contestación y ofrezca las pruebas que a su representación convengan. En caso contrario se tendrán por ciertos los hechos aducidos por el actor.

**ARTICULO 14o.-** La Comisión en el acto de admisión, deberá señalar día y hora para que tenga verificativo una audiencia pública, en la que se cumplirán las siguientes formalidades:

- I. Proveerá sobre el ofrecimiento y admisión de las pruebas de las partes;
- II. Procederá a desahogar las pruebas admitidas;
- III. Las partes en la audiencia podrán complementar sus pruebas, siempre que se relacionen con los puntos controvertidos;
- IV. En caso necesario, la Comisión podrá ordenar dili-

gencias para mejor proveer;

- V. Desahogadas las pruebas admitidas, se pasará al periodo de alegatos, los que se formularán por escrito o verbalmente, limitándose en este caso la intervención de las partes a quince minutos, en la misma audiencia.

**ARTICULO 15o.-** Agotado que sea el procedimiento, la Comisión resolverá lo conducente en un término de 10 días hábiles.

**ARTICULO 16o.-** La resolución emitida por la Comisión se notificará a las partes en forma personal dentro de los 3 días hábiles siguientes, y su cumplimiento obliga tanto a la UNAM como a los inconformes.

**ARTICULO 17o.-** Cuando el trabajador recurrente estime que con la resolución dictada por la Comisión se lesionan sus derechos, podrá ejercitar sus acciones ante la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico o, bien, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

## CAPITULO V De las sesiones

**ARTICULO 18o.-** Las sesiones de la Comisión serán ordinarias y extraordinarias, con carácter de privadas.

**ARTICULO 19o.-** Las sesiones ordinarias se efectuarán los lunes de cada semana a las 11:00 horas, en el lugar que acuerden las partes, y tendrán una duración máxima de dos horas, salvo acuerdo en contrario.

**ARTICULO 20o.-** Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por cualquiera de las partes, dando aviso por escrito a la otra, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, y expresando el o los asuntos a tratar. En cualquier caso

habrá las sesiones extraordinarias que determinen las partes.

Las sesiones extraordinarias, salvo acuerdo en contrario, se llevarán a cabo en días y horas hábiles, levantándose, en todo caso, acta pormenorizada de la sesión.

## CAPITULO VI De las reformas y adiciones al Reglamento

**ARTICULO 21o.-** Para reformar, revisar o adicionar el presente Reglamento se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- I. La representación que presente la propuesta lo hará por escrito, fundándola y motivándola lo más ampliamente posible.
- II. La representación que reciba la propuesta deberá entregar su respuesta a más tardar en un término de 10 días hábiles, que correrán a partir del día siguiente al que la reciba, pudiendo solicitar una sola prórroga cuando así lo estime necesario, la que no podrá exceder de 10 días hábiles adicionales. Transcurrido dicho término sin contestación alguna, se tendrá por aceptada.
- III. Una vez tomado el acuerdo que reforme o adicione el presente Reglamento, se procederá a publicarlo en la **Gaceta UNAM**.

## Transitorios

**ARTICULO PRIMERO:** Este Reglamento entrará en vigor en la fecha que convengan ambas representaciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Reglamento aprobado será publicado en la **Gaceta UNAM**.

## El cine documental, más que de entretenimiento o instrucción, básicamente socio-político

Con el propósito de renovar y ampliar la discusión y el análisis en torno al cine documental que se realiza en el país, a través de mesas redondas y de la exhibición de material, la Coordinación de Extensión Universitaria, la Dirección General de Difusión Cultural, el Departamento de Actividades Cinematográficas, la Facultad de Ingeniería, la Asociación Nacional de Cine-Clubes Universitarios y el Departamento de Difusión Cultural del Palacio de Minería, organizaron el II Encuentro nacional de cine documental.

Durante los tres primeros días del encuentro, a realizarse del 4 al 12 de noviembre, se exhibirá el material recibido, mismo que se proyectará de acuerdo al siguiente orden y formato: el primer día 36 mm, el segundo 16 mm, Super 8 y 8 mm, y el tercero video. El horario será 16:00 a 21:00 h.

(pasa a la página 29)

- El encuentro nacional sobre este género cinematográfico se realizará del 4 al 12 de noviembre en el Palacio de Minería.
- Tiene el propósito fundamental de renovar y ampliar la discusión y el análisis en torno a este tipo de cine en México

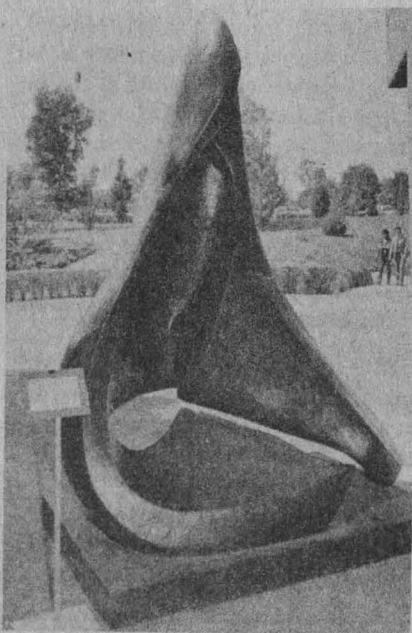


El maestro Carlos González dio a conocer aspectos del "II Encuentro nacional de cine documental".

Exhibición al aire libre en el CCU

### Primera temporada escultórica

- La integran tres obras: *Retratos*, de Paul Nevin; *Envolvimiento*, de Naomi Siegmann, y *Vivo monumental*, de Pal Kepenyes



La exhibición de esculturas al aire libre obedece a la intención de poner las obras en íntima relación con el entorno natural que las rodea, y al espectador con el espléndido resultado de esa interacción: vegetación-bronce, cemento-acero, madera-luz solar. Ejemplos de ellos se encuentran en el Espacio Escultórico y la Ruta de la Amistad.

Con la misma intención, el 29 de octubre fue inaugurada por el licenciado René Avilés Fabila, director general de Difusión Cultural, la Primera temporada escultórica en el Centro Cultural Universitario, la cual concluirá el próximo 15 de diciembre.

El conjunto de obras que se presenta en esta primera ocasión está destinado a señalar los espacios, no

a ocuparlos. Así, el CCU se convierte en escenario de acercamiento entre el público asistente a las diversas actividades que se llevan a cabo en los recintos, con una de las manifestaciones artísticas contemporáneas más sobresalientes: la escultura monumental al aire libre.

En palabras del Director General de Difusión Cultural, la escultura en México tiene una honda tradición, desde las estelas prehispánicas hasta la utilización de este arte por la religión católica para ganar fieles.

La escultura requiere de grandes espacios, señaló, de ningún modo puede estar enclaustrada. Exige, como característica actual, estar acorde con el entorno y responder a necesidades de expresión estética muy concretas.

Puntualizó que el espacio del CCU paulatinamente recoge las mejores expresiones artísticas para entregárselas a una población que las requiere.

(pasa a la página 29)



Ante una situación de desastre el periodo postraumático puede durar toda la vida percibiéndose algún efecto a largo plazo.

Algunos autores, como Lifton, describen las reacciones emotivas que con el paso del tiempo presentaban los sobrevivientes del bombardeo de Hiroshima, cuyas respuestas pueden clasificarse en 5 grupos: huellas o marcas indelebles de muerte, culpabilidad, adormecimiento psíquico, sospecha de engaño acumulado y proceso de formulación.

El elemento básico de las respuestas es el de las huellas de muerte, que suele manifestarse en principio como obsesión por las escenas de muerte y, más tarde, en una imagen indeleble del encuentro con ella.



El hecho de sobrevivir trae consigo, en muchas ocasiones, un sentimiento de culpabilidad y angustia, del cual el individuo se defiende a través del adormecimiento psíquico, proceso utilizado para protegerse a sí mismo mediante una sensación de completa impotencia o de inactividad total.

Por otra parte, la perspectiva general del mundo que rodea al sobreviviente, así como las perspectivas personales de éste, sufren los efectos de la sospecha de "engaño acumulado" y de la percepción del temor que los demás sienten al contagio de esa sospecha.

4 de noviembre de 1985

El periodo postraumático puede durar toda la vida

## Problemas ante una situación de desastre

### Salud mental III

- En muchas ocasiones el hecho de sobrevivir trae consigo un sentimiento de culpabilidad y angustia
- Apoyo psicológico en los teléfonos 548-82-74, 550-58-11, 550-58-12 y 550-52-15, en este último en las extensiones 4912 o 4913

El recelo de caer en un "engaño acumulado" puede hacer que el individuo sienta como si todos abusaran de él, especialmente las personas que se muestran más interesadas en ayudarle.

Así, el sobreviviente deberá someterse a un proceso de formulación y restablecimiento de formas que le permitan modificar su identidad de manera significativa.

observación de la escasa frecuencia de disturbios graves frente a una situación de desastre. Varios autores sostienen dicho criterio y aseguran la existencia de personas que padecen ansiedad severa, en los casos aquí tratados, y los cuales no han requerido algún tipo de atención psicológica con anterioridad.

Un estudio realizado en la ciudad de Managua, Nicaragua, con posterioridad a los terremotos del mes de diciembre de 1972, demostró que se presentó un aumento significativo de pacientes en el Hospital Psiquiátrico Nacional, del orden de 27 por ciento, al comparar los datos de 1972 con los de 1973.

Los tres síntomas que se presentaron con mayor frecuencia fueron: euforia, convulsiones y confusión-desorientación. Igualmente se diagnosticó una elevación en la incidencia de retraso mental, síndrome orgánico-cerebral y neurosis.

Durante el trimestre posterior al terremoto se produjo un aumento en los casos de neurosis, siendo la conversiva y la depresiva, así como la ansiedad y la histeria las más frecuentes.

Si requieres apoyo psicológico a consecuencia de los sucesos de septiembre puedes llamar a los teléfonos 548-82-74, 550-58-11, 550-58-12 y 550-52-15, en este último solicita las extensiones 4912 o 4913.

¡Tu salud es importante,  
no la descuides!

Dirección General de Servicios Médicos  
Departamento de Salud Pública  
Servicio de Educación para la Salud  
Servicio de Salud Mental.

### Divergencia de opiniones

La gravedad de las reacciones emocionales ha sido motivo de diversas opiniones entre varios autores. Mientras algunos consideran que se ha especulado demasiado acerca de los efectos psicológicos de una situación de desastre, otros estiman que no se ha otorgado a tales efectos la importancia que merecen.

El segundo de los puntos de vista mencionados se fundamenta en la

Se efectuará el 8 de diciembre

#### IV Carrera de la Amistad

Las direcciones generales de Actividades Deportivas y Recreativas y de Servicios Auxiliares, y la Secretaría de Deportes del ST-UNAM invitan a la comunidad universitaria a participar en la **IV Carrera de la Amistad**, que tendrá lugar el domingo 8 de diciembre a las 9:30 horas. La salida y meta será la pista de atletismo del Estadio de Prácticas de Ciudad Universitaria y comprenderá una parte del Circuito Universitario.

El recorrido constará de 15 kilómetros para la rama varonil y 12 para la femenil, divididos en cuatro categorías: de 15 a 25 años de edad, de 26 a 35, de 36 a 45 y de 46 en adelante.

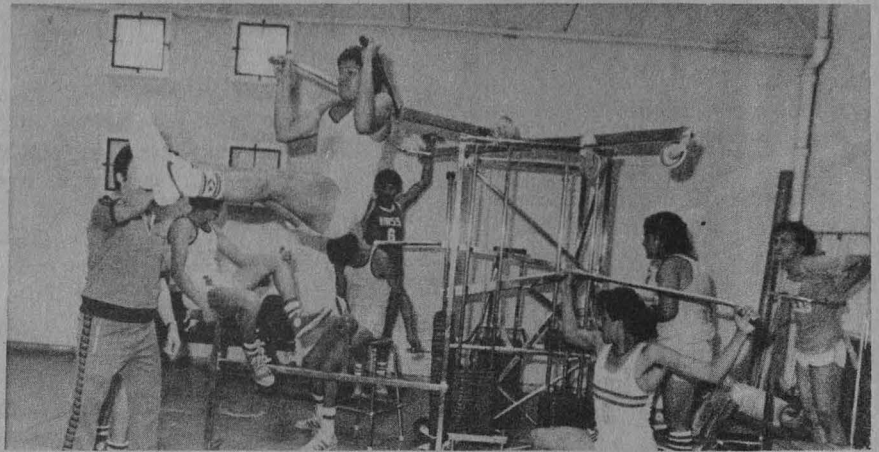


Para ampliar el margen de esta convivencia atlética, por primera vez se incluyen dos categorías infantiles: niños y niñas de 8 a 12 años de edad recorrerán tres kilómetros, y aquellos niños entre 12 y 14, cinco kilómetros.

Informes e inscripciones a partir del lunes 11 de noviembre, de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicada en el costado sur del Estadio Olímpico Universitario; en las Oficinas de Vigilancia, avenida Universidad 3000, teléfonos 548-99-26 y 548-41-63, y en la Secretaría de Deportes del ST-UNAM, al teléfono 670-34-33, extensión 38. ■

En Mr. Greco 85 y Mr. Expo-Deporte 85

#### Importantes triunfos de fisicoculturistas pumas



El estudiante de ingeniería Rafael Maldonado Piña logró el título **Mr. Greco 85** en la categoría ligero, durante la competencia de fisicoculturismo celebrada en el gimnasio de Municipio Libre, el pasado 26 de octubre. Clemente Ballanes Gallegos, estudiante de derecho, consiguió el mismo título en la categoría alta, y José González Arroyo, también de la Facultad de Derecho, ocupó el segundo lugar de la categoría media.

Por otro lado, fisicoculturistas universitarios arrazaron con los títulos **Mr. Expo-Deporte 85** en la competencia de la especialidad celebrada en el Palacio de los Deportes el pasado 25 de octubre, al obtener los tres primeros lugares en las

categorías alta y media. Manuel González Picasso, Martín Villa y Oswaldo Santaclara en la alta, respectivamente, y Marcos Díaz, Alejandro Sumaya y José Luis Vallejo en la media.

Los competidores de la Delegación Benito Juárez lograron los tres primeros lugares de la categoría principiantes.

En el encuentro fungieron como jueces el presidente de la Federación Mexicana de Fisicoculturismo y Levantamiento de Potencia, profesor Eduardo Vivance Polidura, el "Señor México 73", Martín Paredes, y el presidente de la Asociación Universitaria de Fisicoculturismo y Levantamiento de Potencia, profesor Clemente Ballanes Gallegos. ■

#### CONCLUYO EL TORNEO INTERFACULTADES DE VOLEIBOL 1985



Al finalizar el **Torneo Interfacultades de Voleibol 1985**, los representantes de las facultades de Ciencias, en la rama femenil, y de Ciencias Políticas y Sociales en la varonil, terminaron en los primeros lugares de la justa, celebrada en el gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

Ingeniería y Contaduría, en la categoría femenil, clasificaron en segundo y tercer lugares, respectivamente.

Por su parte, en la rama varonil, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán se colocó en segundo sitio, seguido por los de Ciencias. -



## Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y del artículo 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Edafología, con sueldo mensual de \$141,192.00, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o de doctor, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### PRUEBA:

- Formulación de un proyecto de docencia e investigación sobre especialización en metodologías de la investigación científica en suelos cafetaleros, con manejos técnicos y procedimientos estadísticos aplicados a la producción del café.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud, currículum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 4 de noviembre de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Félix Recillas Juárez.

## Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

- 1 Plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, en el área de Bibliotecología, con especialidad y experiencia en sistemas bibliotecarios y de información, con sueldo mensual de \$81,616.00.

### BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

### PRUEBA:

- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.



- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a acupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 Plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, en el área de Bibliotecología, con experiencia en servicios de información, con sueldo mensual de \$81,616.00.

**BASE:**

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

**PRUEBA:**

- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a acupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 Plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, en el área de Estructuras, con especialidad en técnicas de ensaye de sistemas estructurales, con sueldo mensual de .....  
\$116, 984.00.

**BASES:**

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

**PRUEBA:**

- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:



**1 Plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, en el área de Hidromecánica, con especialidad en formación en física y experiencia en el análisis de oscilaciones en sistemas hidráulicos a presión y en el desarrollo de modelos numéricos de transitorios hidráulicos, con sueldo mensual de \$116,984.00.

**BASES:**

— Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

**PRUEBA:**

— Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 Plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, en el área de Instrumentación sísmica, con experiencia en diseño y operación de estaciones y equipo sísmico digital, con sueldo mensual de \$116,984.00.

**BASES:**

— Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

**PRUEBA:**

— Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 Plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo**, en el área de Control automático, con especialidad en modelado y control óptimo robusto de sistemas no lineales, con sueldo mensual de \$127,288.00.

**BASES:**

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado mínimo tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

**PRUEBA:**

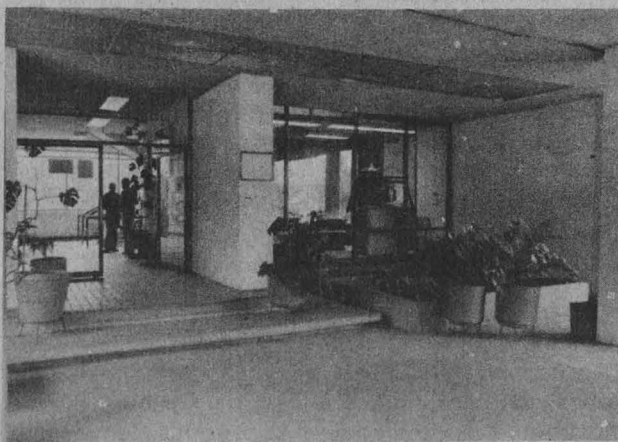
- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 Plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, en el área de Instrumentación, con especialidad en instrumentación analógica y digital, con sueldo mensual de \$107,232.00.

**BASES:**

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

**PRUEBA:**

- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 4 de noviembre de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Luis Esteva Maraboto.



# Facultad de Psicología

(División de Estudios Profesionales)

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo**, con sueldo mensual de \$52,500.00, en el Departamento de Psicofisiología, con especialidad en el área de Psicofisiología, de acuerdo a las siguientes

## BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

## PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria,



acompañado por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

(División de Estudios de Posgrado)

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$110,353.00, en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación, con especialidad en Análisis de señales cerebrales mediante computadoras y lenguaje LOGO, de acuerdo a las siguientes

## BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

## PRUEBAS:

- 1) Demostración práctica del proceso de captura y análisis de señales bioeléctricas (EEG, EMG, EKG), utilizando computadoras digitales.
- 2) Discusión de las aplicaciones del análisis de Fourier al análisis de señales bioeléctricas.
- 3) Réplica sobre el papel y la importancia de la automatización en el análisis de señales bioeléctricas.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañado por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al-17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$110,353.00, en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación, con especialidad en Análisis de señales cerebrales mediante computadoras y manejo de SPSS, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Demostración práctica del proceso de captura y análisis de señales bioeléctricas (p. ej. Electroencefalograma —EEG—, Electromiograma —EMG—, Potenciales Provocados —PP—, Electrocardiograma —EKG—, etcétera), utilizando una computadora digital.
- b) Discusión de las aplicaciones del análisis de componentes principales al análisis de señales bioeléctricas.
- c) Réplica sobre el papel y la importancia de la automatización en el análisis de señales bioeléctricas y el tratamiento de datos recogidos por cuestionarios (ventajas, desventajas y limitaciones).

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañado por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 4 de noviembre de 1985.

EL DIRECTOR

Dr. Juan José Sánchez Sosa.

## Coordinación de Humanidades/Centro de Estudios sobre la Universidad

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo interina**, con sueldo mensual de \$81,616.00, en el área de Conservación y restauración de fondos de archivos históricos universitarios, de acuerdo a la siguiente

#### BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de licenciatura o tener una preparación equivalente.

El Consejo Técnico de Humanidades, con fundamento en el inciso b), del artículo 15 del Estatuto del Personal Académico, acordó que los interesados deberán presentar las pruebas que a continuación se mencionan:

- a) Proyecto escrito en el que se plantee una propuesta para la conservación de los fondos de un archivo histórico, en no menos de 15 cuartillas.
- b) Proyecto escrito en el que se plantee una propuesta para la restauración de los fondos de un archivo histórico, en no menos de 10 cuartillas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del centro la solicitud correspondiente, acompañada por el currículum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta Convocatoria, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de la Convocatoria.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso.

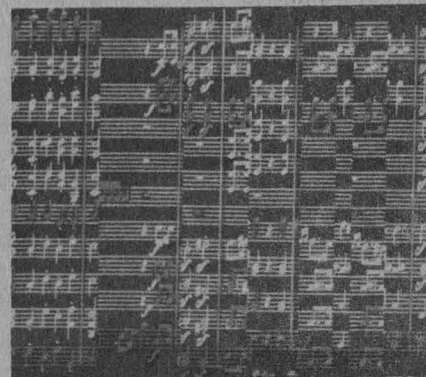
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Centro Cultural Universitario, DF, 4 de noviembre de 1985.

LA DIRECTORA

Lic. Ma. del Refugio González.



REINICIA EL CICLO: "CUENTAME TU MUSICA"



El ciclo **Cuéntame tu música** se reinicia en la Sala Xochipilli de la Escuela Nacional de Música (Xicoténcatl 126), mañana martes 5, a las 18:00 h. Este ciclo tiene por objeto acercar a los estudiantes y al público en general, además de los compositores mexicanos, al conocimiento amplio de su obra, mediante una plática entre el compositor y un interlocutor elegido por él.

En esta ocasión, el maestro Leonardo Velázquez, acompañado del profesor Ramiro Rubio, hablará de sus obras: **Divertimento primer movimiento, El brazo fuerte, Danzas del fuego nuevo, Concierto para piano, metales y percusiones y Antares**, presentadas en cinta magnética; en vivo el pianista Edison Quintana interpretará **Micropezas y Toccata**.

EL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM RENDIRA UN HOMENAJE A JUAN SEBASTIAN BACH

**Concierto Brandeburgo No. 3, Actitudes, Suite para orquesta No. 2, Ofrenda y Concierto en Re**, de Juan Sebastián Bach, son las obras que ofrecerá el Taller Coreográfico de la UNAM en su XXXIV temporada, en homenaje al músico en el tercer centenario de su nacimiento.

Las funciones serán el viernes 8 a las 12:00 h, en el Teatro Arquitecto Carlos Lazo (anexo a la Facultad de Arquitectura), y el domingo 10, a las 12:30 h, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

TEMAS ACERCA DE LA SEXUALIDAD EN EL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

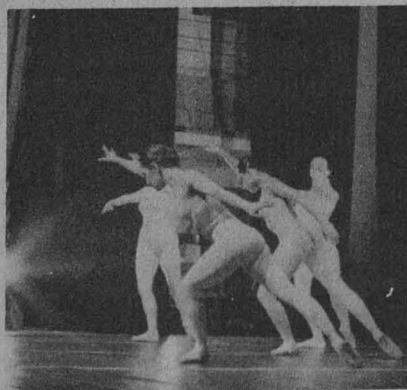
Los **jóvenes y la sexualidad y Sexualidad y sociedad** son los ciclos de conferencias que se dictarán en el Museo Universitario del Chopo (Enrique González Martínez No. 10, colonia Santa María la Ribera) durante noviembre y diciembre, los martes y sábados, de 19:00 a 21:00 y de 9:00 a 11:00 h, respectivamente.

CICLO MUSICAL "SABADOS EN LA CHAVEZ"

La Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario servirá de escenario para la presentación del ciclo **Sábados en la Chávez** que se realizará los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre, y 7 y 14 de diciembre, a las 19:00 h. El inicio de este ciclo será el día 9, con la interpretación de obras de Bach, Gluck, Paisiello, Jerusalem, Mozart, Mendelssohn, Schumann, Villanueva, Rossini, Donizetti, Lancome, Ponce, Alicia Ann Scotty y Tata Nacho, a cargo de Irma González, Luis Girón May y Raúl Herrera.

INICIA LA IX TEMPORADA DE DANZA ESTUDIANTIL DE LA UNAM

Esta vez la **IX Temporada de Danza Estudiantil** la iniciará El Ballet Folklórico Universitario Vini-Cubi, el miércoles 6, a las 12:00 h, en el Teatro de CU, y el Conjunto de Danza Folklórica de la UNAM la continuará el sábado 9, a las 12:00 h, en el Museo Universitario del Chopo.



Programación

CINE

Ciclo: **Semana del cine finlandés, en la Sala Julio Bracho:**

**El hijo de bosque** (1976), director: Heikki Partanen; **Sveaborg** (1972), director: Antti Peippo, martes 5, y **Pido permiso para nacer** (1980), director: Tapio Suominen, miércoles 6, a las 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo de cine soviético, en la Sala José Revueltas:

**Enamorado por decisión propia** (1983), director: Seguei Mikaelian, del martes 5 al domingo 10, a las 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: **Roman Polansky, en el Cine Club de la Universidad:**

(Auditorio Justo Sierra de Humanidades)

**Tess** (Gran Bretaña-Francia-1979), hoy, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.

En el Museo Universitario del Chopo:

**Reincidentes** (Hungría, 1982), director: Zsolt Kesdi-Kovács, hasta el domingo 10, a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: **Italianísimo, en la Sala Julián Carrillo de Radio UNAM:**

**Pido asilo** (1979), director: Marco Ferreri, martes 5, a las 19:30 h.\*

Esta misma cinta se exhibirá en el auditorio I de la ENEP Acatlán (jueves 7, 13:00 y 18:00 h), en el Archivo General de la Nación (Lecumberri y Eduardo Molina), hoy a las 17:00 h, y en la ENEP Aragón (miércoles 6, 12:00 y 18:00 h.)

MUSICA

Programa: **Los 80 para dos guitarras y cinta magnetofónica**, con el Dúo Castañón Bañuelos, el domingo 10, a las 18:00 h, en el Palacio de Minería.

**Musi-historia (concierto didáctico)**, con Ricardo Miranda, el jueves 7, a las 12:00 y 18:00 h, en la Sala José Vázquez Ramírez, y en la Sala José Vasconcelos: Olivia Revueltas y su grupo, a las 19:00 h. Ambas salas se encuentran en la Unidad Cultural Aragón.

Cursos

**EL TERREMOTO, EL SUSTO Y LA SALUD**

Es el tema que tratará el doctor Rolando Collado Andón, con el fin de proporcionar apoyo psicológico, los días 7, 14 y 28 de noviembre y 5 de diciembre, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, 3er. patio, 1er. piso, Centro, cerca de la Estación Zócalo del Metro).

Informes en la sede al teléfono 522-40-19, extensiones 233 y 234.

**LA INFLUENCIA DE LA MUSICA EN EL HOMBRE MODERNO: MUSICA ROMANTICA**



Si deseas saber cuál ha sido la influencia de los diferentes autores románticos en el hombre moderno, asiste los días 5, 7, 12 y 14 de noviembre, a partir de las 17:00 h, al curso del profesor Manuel Henríquez Romero, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.



**USO INTEGRAL DEL BOSQUE**

Mediante las ponencias del 6 y 13 de noviembre, dirigidas por el biólogo Juan Raúl Camacho, se busca dar a conocer a los participantes todo lo que un bosque puede ofrecer sabiéndolo utilizar adecuadamente.

**Uso de las yerbas y hongos** es el nombre de la primera sesión a realizarse en el antiguo Colegio de San Ildefonso, a las 17:00 h.

**PLANTAS MEDICINALES**

Abigail Aguilar conduce este ciclo que tiene por objeto familiarizar al público con el estudio de las plantas medicinales en México, los jueves de noviembre, a las 17:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

El 4 de noviembre inicia con el tema **Panorama histórico del estudio de las plantas medicinales en México.**

**ARQUITECTURA GOTICA**

Los arquitectos Iliana Godoy Patiño y Juan B. Artigas participarán con los temas **Interpretaciones de la arquitectura según Bruno Zevi y El sentido del espacio gótico**, el 5 de noviembre, de 11:30 a 13:00 h, en el Instituto Cultural Helénico (Avenida Revolución No. 1500). Se complementa con visitas guiadas.

**LA CIVILIZACION MAYA PREHISPANICA**

**Los dioses y el Universo** es el tema que Laura Sotelo expondrá el 7 de noviembre en este curso, de..... 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso. Teléfono 522-40-19, extensiones 233 y 234.

**CURSO DE REDACCION**

Conoce los elementos básicos de redacción que el profesor Carlos Gómez Beltrán dará los lunes y miércoles, del 4 de noviembre al 9 de diciembre, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Inscripciones en la sede o al teléfono 522-40-19, extensiones 233 y 234.

Se otorgará constancia de participación.

*Ciclo de conferencias*

**UNA VENTANA ABIERTA A LA LITERATURA FRANCESA CONTEMPORANEA I: LA NOVELA**

Dar a conocer la producción literaria de los autores más significativos de Francia desde 1950 a la fecha, es el propósito de este ciclo que inicia con el tema **¿Una nueva invención de la escritura?**, con la participación del profesor Marc Cheymol, el 5 de noviembre a las 18:30 h.

Las ponencias se realizarán los martes y miércoles de noviembre hasta el 4 de diciembre, en la Li-

brería El Juglar (Manuel M. Ponce 233, colonia Guadalupe Inn).

**ENFERMEDAD Y PADECER A TRAVES DE LA HISTORIA**

Es el nombre del ciclo que se realiza en el antiguo Colegio de San Ildefonso, los lunes de noviembre hasta el 9 de diciembre, de 18:30 a 20:00 h.

Daniel Benítez presentará **La peste y las epidemias en la Edad Media**, el 4 de noviembre.

**GRANDES IDEAS / GRANDES TEMAS**

**Ciencia contemporánea** será el tema que Alejandro Bayón presen-

tará el 5 de noviembre a las..... 11:00 h, en el auditorio del Bioterio del Campo 2 de la ENEP Zaragoza (frente a la cabeza de Juárez).

**TALLER DE LECTURA**

Luis Antonio Carreño impartirá este taller para favorecer la lectura y el análisis de textos literarios, los martes y jueves hasta el 25 de febrero de 1986, de 12:30 a 14:00 h, en la Universidad Pedagógica Nacional.

Informes e inscripciones en el Area de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, o al teléfono 652-33-99, extensión 1326.





**EXHIBICION DE AJEDREZ**

Asiste a las clases de ajedrez, asesoradas por los campeones de la UNAM que han competido a nivel nacional, todos los viernes de noviembre, a las 17:00 h, en el Centro Cultural Universitario (a un costado de la cafetería).

**LA TESIS PROFESIONAL:  
ALGUNAS INDICACIONES PARA  
SU ELABORACION**

Si deseas conocer las bases para la elaboración de tu tesis profesional, acude al curso que Gustavo de la Vega Shiota dará los lunes, miércoles y viernes, del 4 de noviembre al 4 de diciembre, de ..... 18:00 a 20:00 h, en el Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho.

Informes e inscripciones en la Dirección General de Extensión Académica, al teléfono 655-13-44, extensiones de la 7480 a la 7484. Se otorgará constancia.

**SEIS CUENTISTAS EN  
SAN ILDEFONSO**

El 5 y 12 de noviembre Agustín Monsreal será el autor a comentar por el maestro Jaime E. Cortés, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, de 18:00 a 19:30 h.

Informes e inscripciones en la sede.

**ORATORIA PARA TODOS**

En la Universidad Pedagógica Nacional se imparte este curso por José de Jesús Soto Moreno, los viernes de noviembre, de 9:00 a 13:00 h.

Informes e inscripciones en el Area de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional (Carretera al Ajusco, km. 0.700 - junto a IMEVISION), o al teléfono 652-33-99, extensión 1326.

**LOS MIERCOLES POLITICA**

Para dar a conocer algunos de los principales aspectos de las relaciones mundiales después de la Segunda Guerra se ha creado este ciclo, que el 6 de noviembre contará con la intervención del licenciado Andrés Ventosa, quien tratará el tema **La lucha por la paz**, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

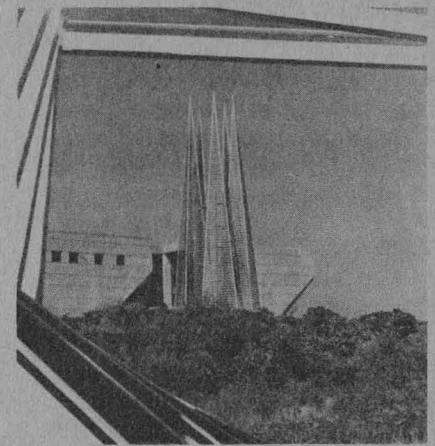
**Exposiciones**

**GRANDES IDEAS / GRANDES TEMAS  
"HOMBRES DE CIENCIA"**

Se presenta del 5 al 14 de noviembre, de 8:30 a 21:00 h, en la biblioteca del Campo 2 de la ENEP Zaragoza (frente a la cabeza de Juárez).

**Visitas guiadas**

**CENTRO  
CULTURAL UNIVERSITARIO**



Visitas guiadas infantiles para escuelas: los miércoles a partir de las 10:00 h. Visitas guiadas para adultos: los viernes a las 17:00 h.

Informes en Curso Vivo de Arte, al teléfono 655-13-44, extensiones 7480 a la 7484.

**Mesas redondas**

**ASISTENCIA Y  
RECOMENDACIONES  
PSICOLOGICAS SOBRE  
PROBLEMAS DERIVADOS DE LOS  
SISMOS DEL 19 Y 20 DE  
SEPTIEMBRE**

Durante los martes de noviembre, de 18:00 a 20:00 h, Antonia Rentería Rodríguez coordinará esta mesa redonda cuyo objetivo es dar atención psicológica a personas que la requieran, así como favorecer el conocimiento de situaciones conflictivas en casos de desastre.

Informes en la Dirección General de Extensión Académica o en la ENEP Iztacala, al teléfono 565-22-33, extensión 167.

**¿EXISTE UNA DEMOGRAFIA  
ETNICA?**

Analizar la situación poblacional de las comunidades indígenas que existen en nuestro país, así como examinar sus posibilidades de sobrevivencia, es el propósito de esta actividad que tendrá lugar el 5 de noviembre a las 18:30 h, en el auditorio de la Unidad Bibliográfica del Centro Cultural Universitario, coordinada por el maestro Ricardo Pozas.

**Radio**

**DEBATE DE ACTUALIDADES:  
LA MUERTE**

Hoy, 4 de noviembre, de 21:00 a 22:00 h, se transmitirá en Radio UNAM el programa **Debate de actualidades**, en el que se tratará el tema **La muerte**, con la participación del licenciado Jorge Peralta, y los doctores Marina Anguiano y Rodolfo Prado.

Teléfonos en el estudio 536-43-39 y 543-96-17.

Secretaría de la  
Rectoría/Dirección General de  
Actividades  
Socioculturales/Subdirección de  
Prestaciones Económico-Sociales

## BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** ofrece.

### AREA: FISICO-MATEMATICA INGENIERO CIVIL

OFERTA 1687. Características: Investigador, Experiencia en estructura y computación. Sueldo: ..... \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Posgrado. Tiempo completo. Masculino. Inglés. Currículum vitae.

OFERTA 1727. Características: Residente. Experiencia: un año en residencia de obras. Sueldo: ..... \$80,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Currículum vitae.

OFERTA 1757. Características: Jefe de frente. Experiencia en obras. Sueldo: \$100,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

### INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA 1700. Características: Analista de sistemas. Experiencia: un año en sistemas administrativos. Sueldo: \$122,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo.

OFERTA 1701. Características: Gerente de producción. Experiencia en maquinaria, herramientas, programación y control de producción. Sueldo: \$280,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

### INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

OFERTA 1695. Características: Diseñador de herramientas. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$250,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae. Inglés.

OFERTA 1697. Características: Gerente técnico. Experiencia: tres años en manejo de personal. Sueldo: \$360,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés. Currículum vitae.

### INGENIERO DE SISTEMAS

OFERTA 1753. Características: Jefe de departamento. Experiencia: un año en el puesto. Sueldo: ..... \$200,600.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

### AREA: HUMANIDADES CLASICAS LENGUA Y LITERATURA MODERNA

OFERTA 1681. Características: Profesor de inglés. Experiencia en docencia. \$1,050.00 la hora. Requisitos: Pasante o titulado. Ocho horas semanales.

OFERTA 1703. Características: Profesor de etimologías greco-latinas. \$3,906.00 hora-semana-mes, pasante. \$4,008.00 hora-semana-mes, titulado. Requisitos: Pasante o titulado. Diez horas semanales.

OFERTA 1723. Características: Profesor de inglés. \$800.00 la hora. Requisitos: Pasante. Ocho horas semanales. Una fotografía. Currículum vitae.

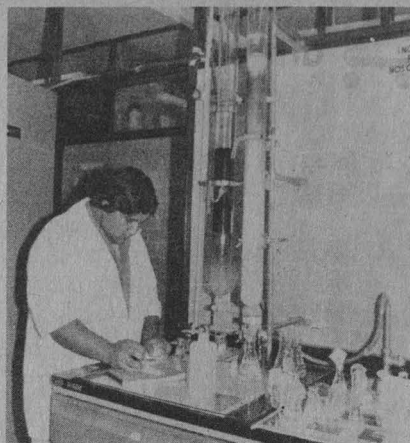
### AREA: QUIMICO-BIOLÓGICA INGENIERO QUIMICO

OFERTA 1682. Características: Químico. Experiencia en química analítica, con especialización en métodos modernos de análisis de indicios y elementos. Sueldo: ..... 21,261.03 dólares anuales. Requisitos: Titulado o posgrado. Inglés. Currículum vitae.

OFERTA 1692. Características: Supervisor en adiestramiento en producción. Sueldo: \$85,000.00 a ..... \$140,600.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1693. Características: Investigador de polímeros. Experiencia: tres años en polímeros. Sueldo: \$200,000.00 a \$400,000.00. Requisitos: Posgrado. Tiempo completo. Masculino. Inglés. Currículum vitae.

OFERTA 1740. Características: Jefe de sección técnica. Experiencia en desarrollo de productos, colores, pruebas de control de calidad. Sueldo: \$190,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés.



OFERTA 1752. Características: Investigador. Experiencia: cinco años en planta o laboratorio, manejando plásticos o polímeros. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés.

### INGENIERO BIOQUIMICO

OFERTA 1758. Características: Supervisor. Experiencia: un año en alimentos. Sueldo: \$100,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Inglés.

### PSICOLOGO

OFERTA 1685. Características: Coordinador académico. Experiencia: seis meses en el área. Sueldo: ..... \$85,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo.

OFERTA 1690. Características: Promotor de cursos de capacitación. Experiencia en el área de promoción y venta de cursos referentes a las artes gráficas. Sueldo: ..... \$90,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo.

OFERTA 1694. Características: Coordinador de capacitación. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo acudir a nuestras oficinas ubicadas en: **Oficinas Administrativas del Circuito Cultural, edificio "D", planta baja. Teléfono 655-13-44, extensión 7617.**

"POR MI RAZA HABLARA EL  
ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, noviembre  
de 1985.

EL DIRECTOR GENERAL  
Act. Héctor Pérez Peraza.





**CAMBIARA DE UBICACION EL LOCAL DE ENTREGA DE DESPENSAS**

La Dirección General de Tiendas de Autoservicio informa que la ubicación del local de entrega de despensas cambiará, con motivo de la temporada navideña, al anexo No.

2 de la Tienda (3) Metro CU, según el plano.

Este cambio será únicamente durante noviembre, diciembre y enero.

Programa Universitario de Alimentos

**MANEJO Y CONSERVACION DE GRANOS Y SEMILLAS**

El Programa Universitario de Alimentos informa del curso **Manejo y conservación de granos y semillas**, que habrá de verificarse del 11 al 15 del presente, en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica.

El objetivo del curso es presentar y discutir conocimientos, así como compartir experiencias en el manejo y conservación de granos y semillas, con el propósito de favorecer el intercambio de ideas entre los usuarios e investigadores del sistema poscosecha.

Informes e inscripciones en el PUAL, Circuito Exterior de CU, o a los teléfonos 550-58-23 (directo) y 550-52-15, extensiones 4808 y 4812.

Cuota de inscripción: \$25,000.00.  
Cupo: 30 personas.

**Facultad de Arquitectura**

**PLANEACION Y DISEÑO DE INSTALACIONES PARA COMERCIALIZACION Y ABASTO DE ALIMENTOS**

La Coordinación de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y la Dirección General de Fomento y Modernización del Abasto de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial invitan al curso **Planeación y diseño de instalaciones para comercialización y abasto de alimentos**, que se impartirá en el aula P-5 de la facultad, del lunes 4 al viernes 15 del presente, de 16:00 a 21:00 h.

**Temario:**

El Sistema Nacional de Abasto, Marco normativo SEDUE/SECOFI, Criterios tecnológicos para el diseño y construcción de instalaciones para manejo y almacenamiento de productos alimenticios, Marco financiero y Diseño y construcción de instalaciones.

Cuota: \$15,000.00.

**CURSOS DE DOCTORADO**

Por otra parte, la División de Estudios de Posgrado de la facultad convoca a los interesados en ins-

cribirse a los **Cursos de doctorado** en las líneas de investigación:

**Doctorado en Arquitectura:**

- I. Docencia del diseño.
- II. Teoría de la arquitectura y de la restauración.
- III. Arquitectura prehispánica.
- IV. Arquitectura del Virreinato.
- V. Arquitectura de los siglos XIX y XX.
- VI. Cubiertas ligeras.

**Doctorado en Urbanismo:**

- I. Políticas y administración urbana.
- II. Conformación del espacio en áreas metropolitanas.
- III. Proceso de urbanización y sistemas de ciudades.

Duración: tres semestres.

Inscripciones: del 4 al 7 de noviembre.

Inicio de cursos: 11 de noviembre.

**Requisitos:**

- 1) Poseer grado de Maestría en Arquitectura, Urbanismo u otras disciplinas que autorice la división, con promedio de 8, ya sea de la UNAM o de otras instituciones.
- 2) Presentar una solicitud a la coordinación del área respectiva

en las oficinas de la división, acompañada de:

- a) Dos copias de los siguientes documentos: Título de grado, récord académico de licenciatura y maestría, curriculum vitae actualizado, Acta de nacimiento.
  - b) Copia de tes. de maestría.
  - c) Exposición fundar.ente de la del proyecto de investigación que se propone desarrollar, de acuerdo con la línea relacionada.
  - d) Dos fotografías tamaño infantil.
  - e) Constancia de traducción al español de una lengua extranjera, expedida por el CELE de la UNAM, distinta a la presentada en la maestría.
  - f) Carta de motivos de ingreso, dirigida al jefe de la división.
- 3) Los aspirantes provenientes de instituciones diferentes de la UNAM deberán iniciar, además, trámite de reconocimiento de estudios previos, según informes que se proporcionarán a la presentación de la solicitud.

**Mayores informes** en la División de Estudios de Posgrado del plantel (edificio de la Unidad de Posgrado, junto al CELE), teléfono 550-66-64 y 550-62-09.

### FORO SOBRE LOS EFECTOS SOCIALES DEL SISMO EN LA CIUDAD DE MEXICO

Los recientes sismos han conmovido a la ciudad de México, y hasta la fecha no se tiene una evaluación precisa sobre sus efectos en la vida social de los barrios.

La destrucción de viviendas resultó especialmente grave y las tareas de reconstrucción requieren de que se expresen y respeten los intereses de la población afectada. Durante las últimas semanas se ha puesto de manifiesto la capacidad de respuesta de la sociedad civil, y las posibilidades de emprender un proyecto de reconstrucción dependen, en buena medida, de la creatividad y de la fuerza proveniente de la movilización y de la organización popular.

Con tal motivo se convoca a un foro de los grupos sociales damnificados para discutir conjuntamente sus demandas y propuestas en un ámbito académico, el cual se realizará los días 6, 7 y 8 de noviembre en las oficinas del PUJS, ubicadas en Justo Sierra 16, Centro. Los convocantes son: el Programa Universitario Justo Sierra, a través de la Comisión Coordinadora y Brigadas Interdisciplinarias del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el Estudio del Impacto Social del Sismo en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y el Departamento de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Estudios Históricos.

Curso impartido por el doctor John Cole

### NUEVAS TENDENCIAS DE LA GEOGRAFIA. LA FILOSOFIA DE LA GEOGRAFIA EN EL MOMENTO PRESENTE

La Facultad de Filosofía y Letras informa del curso **Nuevas tendencias de la geografía. La filosofía de la geografía en el momento presente**, que está siendo impartido por el doctor John Cole, de la Universidad de Nottingham, hasta el 7 del presente mes, en el salón 009 del plantel.

### Seminario institucional

### SINTESIS DE RADIOFARMACEUTICOS ESTEROIDALES



El doctor Josef Herz, del Departamento de Biotecnología del Instituto de Investigaciones Biomédicas, tendrá a su cargo el seminario institucional **Síntesis de radiofarmacéuticos esteroideos**, a realizarse hoy, 4 de noviembre, a las 17:00 h, en el auditorio del instituto.

Conferencia del doctor Jean Bottero

### CONTACTO Y ACULTURACION SUMERO-SEMITICA. EVOLUCION CULTURAL DE LA ANTIGUA MESOPOTAMIA

El Instituto de Investigaciones Antropológicas informa de la conferencia **Contacto y aculturación sumero-semítica. Evolución cultural de la antigua Mesopotamia**, que dictará el doctor Jean Bottero, de la Ecole Pratique des Hautes Etudes de La Sorbonne de París, mañana, martes 5, a las 11:00 h, en el auditorio de la dependencia.

### I REUNION SOBRE INTERDISCIPLINA, CIENCIAS SOCIALES Y PSICOLOGIA EN LA ENEP ZARAGOZA

Se informa de la **I Reunión sobre interdisciplina, ciencias sociales y psicología en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza**, la cual se realizará del 5 al 8 de noviembre en las instalaciones del plantel.

Mayores informes con la maestra Graciela Mota Botello, al teléfono 792-32-88, extensión 120.

### Correspondientes a noviembre

### SEMINARIOS AVANZADOS DE INVESTIGACION BIOMEDICA

La Facultad de Medicina, a través de la Coordinación de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas de la División de Estudios de Posgrado, informa de los **Seminarios avanzados de investigación biomédica**, que habrán de realizarse los miércoles de noviembre, a las 18:00 h, en el salón de exámenes de la coordinación, sito en el 1er. piso del edificio A del plantel.

#### Programa:

Día 6: **Efecto de la tuftina sobre la actividad fagocítica de las células PMN de niños recién nacidos desnutridos**, por Martha Ligia Ramírez Lacayo.

Día 13: **Inmunología de la cisticercosis**, por Patricia Tato.

Día 27: **Inmunidad inducida en el ratón con antígenos oncosferales de "Taenia saginata"**, por María Teresa Aguilar Bucio.

### Centro de Instrumentos

### PRIMER CURSO BASICO DE METROLOGIA DIMENSIONAL

La Sección de Metrología del Centro de Instrumentos impartirá el **Primer curso básico de metrología dimensional**, cuyos objetivos son abordar conocimientos teóricos y prácticos, experiencia y metodología a seguir para utilizar, calibrar y mantener adecuadamente instrumentos básicos de medición dimensional y conocer el uso de otros equipos de mayor precisión. En la parte práctica se utilizará el equipo especializado del laboratorio del centro.

El curso está dirigido a personas relacionadas con la metrología y el control de calidad de la industria metal-mecánica, y se impartirá del 21 al 23 de noviembre, de 9:00 a 17:30 h.

Costo: \$30,000.00. Fecha límite para inscripciones: 15 de noviembre.

Mayores informes, con la ingeniera Cecilia Delgado de López, a los teléfonos 550-04-16 y 550-52-15, extensión 4700.



**CURSOS DE RUSO, ARABE,  
BULGARO, CHINO, GRIEGO  
MODERNO, HEBREO Y  
PORTUGUES EN EL CELE**

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras ofrece **Cursos de ruso, árabe, búlgaro, chino, griego moderno, hebreo y portugués**, abiertos al público en general que desee iniciarse o perfeccionarse en su estudio.

Dichos cursos, impartidos por especialistas en la materia (mexicanos y extranjeros), abordan la enseñanza de algunas de las más importantes "terceras lenguas" o idiomas, que sin ser el materno —el español en nuestro caso— ni poseer el valor que se le otorga al inglés, al francés, al alemán y al italiano, constituyen un conocimiento igualmente útil y necesario, dadas las crecientes relaciones de índole política, comercial, científica y cultural que nuestro país sostiene con naciones como la Unión Soviética, Portugal, Bulgaria, China, Israel, Grecia y las del mundo árabe.

Las inscripciones tendrán lugar del 4 al 8 de noviembre, de 10:00 a 14:00 h, en las ventanillas de Servicios Escolares del CELE, ubicadas en el Circuito Interior de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Química e Ingeniería.

Para informes acerca del costo, horario y duración de los cursos, comunicarse al teléfono 550-52-15, extensión 4327.

*Mesa redonda en la FFyL*

**EL ARTE EN TORNO A LA  
INDEPENDENCIA**

La Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del Setuagésimo Quinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México y el Instituto de Investigaciones Estéticas invitan a la mesa redonda sobre el tema **El arte en torno a la Independencia**, misma que tendrá lugar el próximo 7 de noviembre a las 18:00 h, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

**Participantes:**

Licenciado Eduardo Báez.  
Doctora Elisa García Barragán.  
Arquitecto Flavio Salamanca.

**LA UNIVERSIDAD Y SUS CONVENIOS**

1) **Curso sobre problemas sociales contemporáneos de América Latina y el Caribe.**

Lugar: Argentina/OEA.

Duración: a partir del 8 de abril de 1986.

**Fecha límite: 25 de noviembre.**

2) **Curso de administración de la informática en oceanografía.**

Lugar: Alemania Federal

Duración: 4 meses.

**Fecha límite: 6 de noviembre.**

3) **Curso de meteorología marina en oceanografía.**

Lugar: Alemania Federal

Duración: 9 meses.

**Fecha límite: 6 de noviembre.**

4) **Curso de ingeniería en comunicación internacional de datos.**

Lugar: Japón.

Duración: del 13 de enero al 24 de marzo de 1986.

**Fecha límite: 6 de noviembre.**

5) **Curso sobre desarrollo urbano.**  
Lugar: Japón.

Duración: del 10 de febrero al 28 de marzo de 1986.

**Fecha límite: 18 de noviembre.**

6) **Curso sobre planificación del desarrollo rural regional integrado.**

Lugar: Israel/OEA.

Duración: 7 meses, a partir del 11 de febrero de 1986.

**Fecha límite: 8 de noviembre.**

Mayores informes: Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

**SEMINARIO DE INGENIERIA  
MECANICA**

La Sección de Ingeniería Mecánica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería invita al **Seminario de ingeniería mecánica**, donde se tratarán los siguientes temas:

**Noviembre**

Día 6: **Optimización de los engranajes de una transmisión automotriz**, doctor Enrique Chicurel Uziel.

Día 13: **Fatiga en un ambiente salino de aceros que contienen cobre**, M en Met Odette Beltrán.

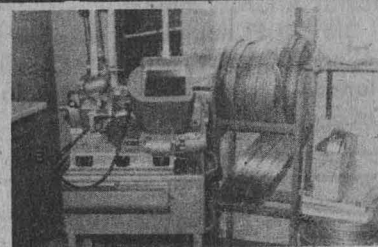
Día 27: **Diseño de un empujador de envases**, M en C Manuel Aguirre Gándara.

**Diciembre**

Día 4: **¿Cuán buenos son los aceros al carbono de fabricación nacional?**, doctora D. M. K. de Grinberg.

Día 11 **Desarrollo de una bomba hidráulica de desplazamiento positivo**, doctor Ricardo Chicurel Uziel.

Auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, los miércoles de 10:00 a 12:00 h. Mayores informes al teléfono 550-52-15, extensiones 4470 y 4471.



**TIEMPO DE FILMOTECA**

Lunes 4 al viernes 8 de noviembre, a las 24:00 h, por el Canal de 9 de TV.

*Ciclo: La pluma de Somerset Maugham*

Lunes 4: **Amor profano** (Lluvia) (Rain) (1932). De Lewis Milestone, con Joan Crawford y Walter Huston.

Martes 5: **Trío de amor** (Encore). De Pat Jackson, Anthony Pellisier y Harold French, con Nigel Patrick,

Kay Walsh y Glynis Johns.

Miércoles 6: **La Luna y seis peniques** (Moon and six pence) (1942). De Albert Lewin, con George Sanders, Herbert Marshall y Elena Verdugo.

Jueves 7: **Cautivo del deseo** (Of human bondage) (1934). De John Cromwell, con Bette Davis, Leslie Howard y France Dee.

Viernes 8: **Rebeldía** (The beachcomber). De Erich Pommer, con Charles Laughton, Elsa Lanchester y Tyrone Guthrie.

1945-1985:

**A 40 AÑOS DE LA  
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de la Coordinación de Extensión Universitaria, y en colaboración con la Dirección General de Extensión Académica, invita al ciclo de conferencias "Los miércoles política", en el cual se tocará el tema **1945-1985: A 40 años de la Segunda Guerra Mundial**.

Las últimas sesiones se efectuarán los días 6 y 13 del presente mes, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra No. 16, Centro).

**Programa:**

Día 6: **La lucha por la paz**, por el doctor Andrés Ventosa.

Día 13: **El mundo después de la Segunda Guerra Mundial y Conclusiones**, por el doctor José Luis Orozco.

**CONCURSO ANUAL DE TESIS  
PROFESIONALES DE LA FCPYS**

Por otra parte, informa del **Concurso anual de tesis profesionales del plantel**, que habrá de realizarse conforme a las siguientes

**Bases:**

- I. Podrán participar todos los egresados de la FCPyS que hayan defendido su tesis, en examen profesional, entre el 1o. de diciembre de 1984 y el 30 de noviembre de 1985.
- II. Los participantes deberán entregar tres ejemplares de la tesis en la Coordinación de Extensión Universitaria, junto con una copia del acta del examen profesional, antes del 15 de enero de 1986.
- III. Las tesis serán sometidas a un jurado formado por distinguidos profesores de la FCPyS, cuyo fallo será inapelable.
- IV. Los premios consistirán en:  
1er. lugar: publicación de la



tesis, lote de libros y revistas de la facultad.

2o. lugar: diploma y lote de libros y revistas.

3er. lugar: diploma y lote de libros y revistas.

- V. Los resultados del concurso serán dados a conocer por la **Gaceta Políticas** de la FCPyS, en su primer número de abril de 1986.

Informes e inscripciones en la Coordinación de Extensión Universitaria del plantel, y al teléfono 548-54-46, extensión 54.

**Programa Universitario de Alimentos**

Seminario coordinado por el ingeniero Fernando Maya Servín

**LA INVESTIGACION EN ENVASE Y EMBALAJE EN ALIMENTOS**

El Programa Universitario de Alimentos informa del seminario **La investigación en envase y embalaje en alimentos**, que será coordinado por el ingeniero Fernando Maya Servín los días 2 y 3 de diciembre, de 9:00 a 14:00 h, en el auditorio del Instituto de Química, sito en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria.

**Programa:**

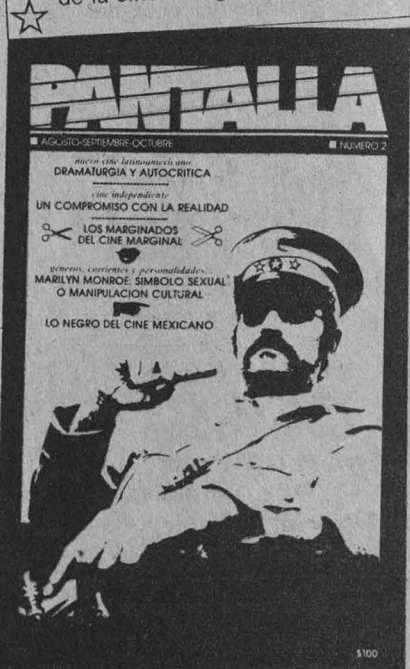
- Compatibilidad del adhesivo en el sobre retornable.
- Análisis de coeficientes de permeabilidad en películas flexibles para alimentos.
- Desarrollo de un envase colapsable para alimentos.
- Formulación de películas de PVC, grado atóxico para la industria alimentaria.
- Consideraciones de diseño de

una laminación para envase de alimentos.

- Optimación de recursos en la investigación de envases para alimentos.
- Permeabilidad al oxígeno de envases rígidos de plástico y los requerimientos de diversos alimentos.
- Diseño de prototipos de equipo para envase de alimentos.
- Deterioro de envases de alimentos por corrosión.
- Metodología para la simulación de transporte en envase y embalaje.
- Desarrollo de un envase retornable para alimentos.

Inscripciones en el PUAL, o a los teléfonos 550-58-23 (directo) y 550-52-15, extensiones 4808 y 4812. Entrada gratuita:

Publicación trimestral de cine  
Géneros, corrientes y personalidades  
de la cinematografía mundial



► de venta en cines universitarios y librerías ◀

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

difusión cultural



## VII ENCUENTRO DE RECTORES Y REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico, invita al **VII Encuentro de rectores y representantes de las universidades estatales**, que se efectuará los días 7 y 8 de noviembre, en el Auditorio de la Unión de Universidades de América Latina, de acuerdo al siguiente

### Programa:

#### Noviembre

##### Miércoles 6

Registro de los asistentes en el Hotel Presidente Chapultepec, ubicada en Campos Eliseos 218, Polanco.

##### Jueves 7

7:30 a 8:30 h. **Desayuno en el Salón de la Feria A y B.**

9:00 h. **Traslado a la Ciudad Universitaria.**

10:00 h **Palabras de bienvenida e inauguración:** doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

10:15 h. **Doctor Rafael Velasco Fernández**, subsecretario de Edu-

cación Superior e Investigación Científica de la SEP.

10:30 h. **Doctor Juan Casillas García de León**, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.

10:45 h. **Doctor José Luis Soberanes**, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina.

11:15 h. **Licenciado Jorge Sánchez Azcona**, coordinador de Apoyo y Servicios Educativos de la UNAM.

11:30 h. **Licenciado Fernando Curriel Defossé**, coordinador de Extensión Universitaria.

11:45 h. **Doctor Abelardo Villegas Maldonado**, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado.

12:00 h. **Doctor Rogelio Rey Bosch**, director general de Intercambio Académico.

12:15 h. Proyección del Audiovisual: **A Diez años del PCAI.**

12:45 a 14:00 h. **Intervención de los señores rectores y directores de las universidades e instituciones de educación superior de los estados.**

14:00 h. **Comida ofrecida por la UNAM a los participantes en el encuentro, en los jardines de la UDUAL.**

20:00 h. **Concierto a dos voces y piano**, organizado por la Dirección General de Difusión Cultural.

#### Viernes 8

10:00 a 12:15 h. **Intervención de los señores rectores y directores de las universidades e instituciones de educación superior de los estados.**

12:30 a 13:30 h. **Intervención de los señores rectores y directores de las universidades e instituciones de educación superior de los estados.**

13:30 h. **Ceremonia de clausura.**

14:00 h. **Recital del Coro de Niños Cantores de la Escuela Nacional de Música**, Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez".

14:30 h. **Comida**, ofrecida por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, a los rectores y directores, en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez".

### UACPyP del CCH/CELE

#### CURSOS DE ACTUALIZACION EN LINGÜISTICA APLICADA

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM, a través de la Maestría en Lingüística Aplicada, ofrecen los siguientes cursos que se impartirán en sesiones matutinas:

- Temas y objetivos de la lingüística aplicada (del 11 de noviembre al 13 de diciembre).
- Introducción a la fonética y fonología (del 11 de noviembre de 1985 al 14 de marzo de 1986).
- Problemas y métodos de evaluación (del 11 de noviembre de 1985 al 14 de marzo de 1986).
- Introducción a la sintaxis (del 2 de diciembre de 1985 al 14 de marzo de 1986).

— Introducción de la semántica (del 2 de diciembre de 1985 al 14 de marzo de 1986).

#### Requisitos:

- Carta de propósitos de ingreso.
- Entrevista con la Comisión de Admisión.
- Antecedentes académicos afines al curso elegido, a juicio de la Comisión de Admisión.

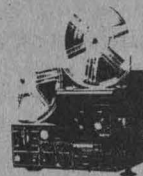
Cuota: \$4,000.00.

Informes y registro: para los tres primeros cursos del 4 al 8 de noviembre y para los dos siguientes del 4 al 22 de noviembre en la Coordinación de la Maestría en Lingüística Aplicada, 2o. piso del edificio "B" del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Ciudad Universitaria.

Teléfonos 548-09-44 y 550-53-22.

### CINE



En la Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro): 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ciclo: Lo mejor del cine canadiense

#### Noviembre

**Mon oncle Antoine**, director: Claude Jutra, 1971. Martes 5.

**"Goin" down the road**, director: Donald Shibib, 1970. Miércoles 6.

**Les bons débarres**, director: Francis Mankiewicz, 1980. Jueves 7.

**The grey fox**, director: Phillips Borsos, 1982. Viernes 8.

**Pour la suite du monde**, directores: Pier Perrault y Michel Brault, 1963. Sábado 9 y domingo 10.

## Fenómenos astronómicos en la ciudad...

(viene de la página 5)

En estos días, Mercurio estará dentro de la constelación del Escorpión, a sólo dos grados al norte de la brillante estrella Antares, y en general cercano a varias de las estrellas notables que componen dicha constelación. Como se dijo antes, si se tiene cielo despejado podría observarse a Mercurio como el lucero más brillante, seguido por Antares y por tres o cuatro estrellas más de la constelación del Escorpión.

Coincidentemente, el planeta Saturno estará situado en la constelación de la Libra y muy próximo a Mercurio, pero unos 5 grados de altura por debajo de éste, por lo que será más difícil apreciar al planeta anillado, puesto que el brillo del crepúsculo opacará el entonces tenue brillo de Saturno. Habrá que intentar su detección desde las 18 h 30 min.

En cambio, el planeta Júpiter será el único planeta identificable fácilmente y visible en esta primera quincena de noviembre, ya que este astro se presenta con un brillo notable que lo hace en estos días el segundo astro más brillante del cielo vespertino, luego de la Luna. A Júpiter se le puede localizar en la constelación de Capricornio, y para mayor referencia se le puede identificar como el lucero más notable del horizonte poniente, a más de 50 grados de altura por sobre el lugar donde se oculta el Sol. Júpiter puede observarse desde que oscurece y hasta su puesta, la cual ocurrirá después de la medianoche.

El Sol estará situado en la constelación de la Libra, tal como ocurre en cada principio del otoño boreal. En la ciudad de México nuestra estrella aparece a las 6 h 40 min. y culmina a las 12 h 21 min., ocultándose a las 18 h 08 min. El crepúsculo matutino (aurora) se iniciará a las 05 h 25 min., y el crepúsculo vespertino terminará a las 19 h 15 min. En total, se tendrán 11 horas y 32 minutos de luz solar.

Por su parte la Luna, nuestro satélite natural, estuvo en su fase de Luna Llena el pasado 28 de octubre, y para el día 5 de noviembre llegará a su fase de Cuarto Menguante a las 14 horas. Su fase de Luna Nueva será el día 12 a las 08 h 20 min., momento en que estará en conjunción con el Sol. Su trayectoria acercará nuestro satélite al Sol, de tal manera que lo ocultará y tendrá lugar un eclipse total de Sol, pero solamente será visible en el extremo sur del océano Pacífico y en su fase de eclipse parcial podrá observarse en Chile, Argentina y en la Antártida. Por lo tanto, será invisible en la República Mexicana.

El día 7 de noviembre tendrá lugar la "lluvia de estrellas" de las táuridas. Es importante recordar que estos fenómenos meteóricos tienen lugar cuando nuestro planeta llega a pasar por la zona en que transitó algún cometa errante en los pasados años. De esa manera, los fragmentos remanentes de esa antigua cauda cometaria se impactan contra nuestro planeta, y al chocar con la atmósfera terrestre se inflaman, produciéndose así la aparición de "estrellas fugaces" en mayor cantidad de lo que en general aparecen. Aún así la cantidad de aerolitos observables no llega a ser sumamente espectacular, limitándose el fenómeno a la aparición de 10 o 20 estrellas fugaces en cada hora, y de paso, podemos recomendar la observación de estos objetos en la oscuridad de algún lugar alejado de las luces de la ciudad, pues el resplandor urba-



2. En la figura se esquematiza la posición en que se encontrará el cometa Halley dentro de la constelación del Toro, durante esta primera quincena del mes. Como se puede apreciar, quedará muy próximo a la estrella Aldebarán, que es la más brillante de esta constelación, y su recorrido lo llevará a pasar por el cúmulo estelar de las Pléyades (o al menos muy cerca de él) hacia el día 15 o 18 de noviembre.

Conviene señalar que a pesar de que está bien localizado, el cometa Halley aún no podrá ser apreciado a simple vista, sino que será necesario buscarlo con la ayuda de buenos instrumentos ópticos, tales como telescopios o binoculares de gran potencia, pues su alejamiento con respecto al Sol trae como consecuencia que todavía no desarrolle una cauda notable al observador común.

Visto con telescopios es apenas un objeto difuso muy semejante a otras muchas estrellas de débil brillo que están situadas a todo lo largo de su paso por el cielo terrestre, aparte de que el brillo y la contaminación luminosa y atmosférica que prevalece en la ciudad de México hacen muy difícil su observación. Por ello, es que será recomendable viajar una hora o dos hacia el campo, hasta un lugar seguro y que no cuente con el brillo de una población cercana, aparte de un cielo limpio y despejado por las noches.

no opaca la mayoría de los aerolitos que van cayendo. La mayor parte de los aerolitos que serán observables provendrán de la región del cielo en donde se encuentra la constelación del Toro, razón por la cual a este radiante meteórico se le denominó táuridas.

### Un visitante célebre

Finalmente se puede adelantar la visita del célebre cometa Halley, el cual viene aproximándose paulatinamente a nosotros, y aun cuando por ahora sólo es apreciable empleando telescopios potentes, es de esperarse que en los próximos meses invernales se le pueda empezar a observar con la ayuda de pequeños binoculares.

El primer día de noviembre el cometa Halley se encontrará a unos 150 millones de kilómetros de la Tierra, pero la velocidad creciente que ahora tiene, hará que para el día 15 del mismo mes, esa distancia haya disminuido hasta 120 millones de kilómetros. Esa distancia tan grande es realmente poca, si tomamos en cuenta que este famoso cometa llega a alejarse del Sol hasta más allá del planeta Urano, es decir, a más de 4 mil millones de kilómetros. Es por ello, que este astro tarda más de 70 años en cumplir un giro alrededor del Sol, como en la presente ocasión, en que regresa a las vecindades de la Tierra y del Sol luego de que fue visto por última vez en el año de 1910.

En las próximas semanas se dará información más amplia acerca de la próxima aparición del cometa Halley, conforme se facilite su apreciación. ■

Ingeniero Armando García de León L., asesor del Instituto de Astronomía de la UNAM. Efemérides astronómicas.



## El cine documental, más que de entretenimiento...

(viene de la página 10)

El viernes 7 el maestro Carlos Velo hablará sobre "La tradición documental"; posteriormente, las mesas redondas tratarán, entre otros temas, "El documental y la memoria histórica", "El documental etnológico, antropológico y sociológico", "El documental cultural y político", "El documental noticioso e informativo" y "Los cineastas frente a la tradición documental". La exhibición de material concerniente a las mesas redondas será a las 14:00 h y cada tema se abordará a las 19:30 h.

Lo anterior fue informado en conferencia de prensa, en la cual el maestro Carlos González Morantes, director de Centros de Extensión de la Dirección General de Difusión Cultural, consideró que el cine documental está basado en hechos reales y tiene un interés socio-político. En sus mejores ejemplos este género tiene el propósito de crear reacciones y emociones que puedan ser un instrumento para influir en el cambio social. Es decir, va más allá de la instrucción o el solo entretenimiento.

El término "documental" en el lenguaje cinematográfico es uno de los más familiares, pero del que más se abusa y menos se comprende. Se ha aplicado a cualquier forma de cine, noticiarios, películas y como promotor de turismo. En concreto, añadió, se ha denomina-

do documental a toda película que no es ficción, entendiéndose por este último el de argumento, que cuenta una historia y utiliza los recursos cinematográficos.

Tal vez en el cine documental hacer la distinción entre forma y contenido es fundamental. Antes que el estilo, se puede decir, es más importante comunicar el contenido, lo cual no implica que las ideas manejadas en él no tengan un orden estético y una construcción cinematográfica.

### Nuevo espacio de difusión de este género

En su oportunidad, el profesor Carlos Narro, jefe del Departamento de Actividades Cinematográficas de la DGDC, informó que próximamente se abrirá un cine club documental, e invitó a los realizadores de este género a difundir su material por este medio.

Durante el acto también se proyectó la película "La Decena Trágica en México" (1913), como preámbulo a este II Encuentro, y cuya presentación estuvo a cargo del investigador Fernando del Moral González, quien logró rescatar este material.

El especialista aseguró que esta película es la más antigua descubierta en años recientes en nuestro país y el único de los cinco docu-

mentales filmados en la ciudad de México sobre ese hecho histórico, según "La filmografía del cine silente mexicano" (1897-1920), establecida por el historiador Aurelio de los Reyes, cuya edición está por publicarse.

Fernando del Moral añadió que anteriormente habían aparecido fragmentos filmados del referido hecho histórico en los documentales "Memorias de un mexicano", de Carmen Toscano (1950), y "Epepeyas de la Revolución", de Jesús H. Abitia (1960); sin embargo, en términos de conservación de un documental específico sobre La Decena Trágica, la película ahora rescatada, identificada, restaurada y asegurada para su preservación, es la única que ha sido posible conocer de la mejor forma: respetando sus secuencias originales, los intertítulos, tal y como fueron escritos, y su orden cronológico.

Ante la pregunta sobre cómo había localizado este material, el especialista respondió que al ver la televisión supo que la señora Concepción Tafoya vendía películas "viejas", por lo cual se trasladó inmediatamente a la ciudad de Guanajuato, lugar de residencia de la señora Tafoya, con quien llegó a un acuerdo para la difusión de este material. Finalmente, añadió, todavía no es posible saber quién fue el realizador de esta película.

Las actividades del II Encuentro nacional de cine documental se realizarán en las instalaciones del Palacio de Minería. ■

## Primera temporada escultórica...

(viene de la página 10)

En esta Primera temporada escultórica se exhiben tres obras. A la entrada del CCU se encuentra la obra de Paul Nevin, artista nacido en Francia y radicado ahora en Guadalajara, titulada **Retratos**. El material empleado para su creación es una gran placa de acero y la técnica aplicada fue de acero cortado, soldado, esmerilado y oxidado con tratamiento para fijación de óxido a la intemperie.

Para la realización de **Retratos**, Paul Nevin trabajó en el Taller Villarreal Sepúlveda, con el finan-

ciamiento de Generoso Villarreal, en Monterrey, Nuevo León. Las dimensiones de acuerdo con el orden: alto, ancho y profundidad, son 230 cm, 150 cm y 100 cm, y fue realizada durante el presente año.

Frente a la Librería Julio Torri está la escultura **Envolvimiento**, de Naomi Siegmann, la cual fue elaborada con fibra de vidrio tratada con laca automotriz. Trabajó la artista sobre la base de un molde tomado de la obra original en yeso, vaciada en bronce para una escultura de colección particular. La realización la efectuó la autora en colaboración con Gustavo Solorio en el Taller de Fundición Manuel

Maldonado. Las dimensiones de la pieza, según el orden indicado, son 290 cm, 180 cm y 140 cm; fue creada durante este año.

Finalmente, colgada de la fachada del Foro Sor Juana Inés de la Cruz se encuentra la escultura denominada **Vivo monumental**, del artista húngaro radicado en Acapulco, Pal Kepenyés. Simulando una enredadera, elaborada en bronce con técnica de repujado y soldado.

La exposición temporal es auspiciada por la Coordinación de Extensión Universitaria, la Dirección General de Difusión Cultural y la Dirección General de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos. ■

# Programa Interdisciplinario de Actividades...

(viene de la página 5)

- c) La construcción y/o adquisición de equipos espaciales coherentes con las condiciones técnicas, sociales y económicas de nuestro país.
- d) El apoyo a la investigación espacial básica, aplicada y tecnológica, que constituye el fundamento para la formación de cuadros en las ramas espaciales.

En México, la UNAM es la única institución del país que desde el inicio de la Era Espacial promueve un amplio espectro de actividades en el área, que van desde ciencias básicas espaciales, meteorología y pronóstico del tiempo mediante satélites, así como teleobservación del territorio nacional, hasta derecho espacial, ciencias de la comunicación, y formación de cuadros de alto nivel en todas y cada una de las ramas espaciales que cultiva esta Institución.

Estas labores vienen involucrando a los institutos de Geofísica, Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Astronomía, Ingeniería, Física y Geografía; a los centros de Ciencias de la Atmósfera, de Instrumentos y de Materiales; y a las facultades de Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales y Derecho.

En términos generales, la respuesta que México dio al desafío técnico, económico y cultural de la Era Espacial fue muy limitada desde un principio. Tal parece que no se le concedió la suficiente importancia al papel que esta actividad podía desempeñar en el proceso nacional.

Los universitarios, deseosos de colaborar en forma más directa y efectiva en la aplicación de ciencias y tecnologías espaciales al progreso del país, de acuerdo además con los lineamientos del Simposio de Ottawa y de UNISPACE 82, han propuesto a las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades la integración del "Programa Interdisciplinario de Actividades Espaciales"

(PIAE-UNAM). El 4 de abril de 1984 se reunieron 15 investigadores para formar el grupo interdisciplinario que un año más tarde dio origen al PIAE, el cual fue reconocido oficialmente por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, en su informe del 24 de julio de 1985.

## Objetivo del PIAE

El objetivo primordial del Programa Interdisciplinario de Actividades Espaciales de la UNAM es contribuir a una mayor autosuficiencia y autodeterminación nacional en cuestiones espaciales, y, en consecuencia, lograr disminuir la dependencia de México en materia espacial. La lógica a seguir es promover la investigación espacial, tanto básica como aplicada, así como la tecnología apropiada, y vincularlas con los problemas económicos y sociales del país, al tiempo de impulsar la formación de cuadros de alto nivel, y difundir y divulgar las actividades espaciales y la problemática que presentan.

El Consejo Directivo del PIAE-UNAM está formado por los siguientes especialistas: **directora:** Ruth Gall, Instituto de Geofísica; **subdirectores:** Fátima Fernández, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Ricardo Peralta, Instituto de Ingeniería; **coordinadora:** Ligia Ma. Fadul, PIAE-UNAM; **asesores:** Arcadio Poveda, Coordinación de la Investigación Científica, y Federico Reyes Heróles, Coordinación de Humanidades.

Asimismo: **consejero de Tecnología:** Mario Weissbluth, Centro para la Innovación Tecnológica; **vocalías:** **Percepción Remota:** Jorge Lira, Instituto de Geofísica; **Ciencias Naturales y Exactas:** Pilar Ruiz, Facultad de Ciencias; **Tecnología Alternativa:** Ricardo Peralta, Instituto de Ingeniería; **Proyectos Especiales:** Román Álvarez, IIMAS; **Derecho Internacional Espacial:** Modesto Seara Vázquez, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; **Historia:** Juan José Saldaña, Facultad de Filosofía y Letras, y **Difusión y Divulgación:** José de la Herrán, Centro de Instrumentos.

### Ciclo de conferencias

#### EL MARCO JURIDICO UNIVERSITARIO, EVOLUCION Y TRASCENDENCIA

La Oficina del Abogado General, a través de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, ha organizado dentro de los Festejos del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Fundación de la Universidad Nacional, el ciclo de conferencias sobre **El marco jurídico universitario, evolución y trascendencia**, que se realizará en el Aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, del 11 al 15 de noviembre, de acuerdo al siguiente

#### Programa:

##### Lunes 11

11:00 h. **Declaración inaugural.**  
11:15 h. **Evolución del régimen jurídico de la UNAM**, por el doctor Raúl Cervantes Ahumada.

##### Martes 12

10:00 h. **Las instituciones jurídico-académicas en el Estatuto General de la Universidad**, por el licenciado Jorge L. Madrazo Cuéllar.

##### Miércoles 13

10:00 h. **Nacimiento y evolución de las relaciones colectivas de trabajo en las universidades públicas autónomas**, por el licenciado Jesús Orozco Henríquez.

##### Jueves 14

10:00 h. **Modelos de organización universitaria en otros países y el de la UNAM**, por el licenciado Manuel Barquín Álvarez.

##### Viernes 15

10:00 h. **Análisis teórico de la legislación universitaria**, por el licenciado Eduardo Andrade Sánchez.

**Acto de clausura.**



## Recomendable establecer un monitoreo...

(viene de la página 4)

— Mitigación: reducir los efectos de los impactos de las calamidades.

— Rescate: salvar vidas y bienes, rehabilitar los servicios de soporte de vida e impedir la extensión del estado de desastre.

— Recuperación: reconstruir y mejorar el sistema afectado.

Aclaran que la primera de estas cuatro etapas (prevención), resulta imposible de aplicar en el caso del vulcanismo, debido al nivel de la tecnología con que se cuenta.

### Pronóstico de nuevas erupciones

Por otra parte, proponen el monitoreo permanente del volcán para pronosticar la ocurrencia de nuevas erupciones, lo cual permitirá desarrollar las labores de mitigación mencionadas (entre otras, evacuación de los pobladores y sus bienes).

En cuanto al rescate, la ayuda de organismos como la Cruz Roja, IMSS, ISSSTE y voluntarios fue efectiva, gracias a su experiencia en este tipo de labores; sin embargo, expresaron, es conveniente elaborar planes de manera coordinada para hacer uso eficiente de los recursos humanos y materiales.

También sugirieron establecer un sistema de monitoreo sobre la calidad del agua, aire y suelo de la región, con el fin de prever posibles alteraciones del medio ambiente que afecten la vida humana, animal y vegetal.

Respecto a los pobladores de la zona devastada, se recomendó reubicarlos en otras áreas y proporcionarles medios necesarios para que reiniciaran su vida, poniendo especial interés en las familias que perdieron al padre, su principal sostén económico.

Finalmente, sugirieron facilitar "créditos blandos" a los productores con el fin de recuperar, en el menor tiempo posible, la productividad de la región.

La descripción, análisis, conclusiones y sugerencias de esta investigación se presentan en el estudio publicado "Series del Instituto de Ingeniería", número 465. ■

## Entrega de constancias a egresados...

(viene de la página 3)

Durante la ceremonia, en la que se realizó el tradicional "paso de la luz" y el juramento de la enfermera, el doctor Herrero Ricaño hizo público el reconocimiento de esta Casa de Estudios a la participación de la comunidad de enfermería de la ENEP Zaragoza en los sucesos del pasado 19 de septiembre y, de manera simbólica, entregó un escrito a una alumna y profesora de la carrera.

Asimismo, el Director de la ENEP Zaragoza recibió un cheque

## Concluyeron las actividades de la ENEO...

(viene de la página 3)

Ese porvenir debe ser de libertad y de prosperidad, pero para ello es necesario que la sociedad a través de sus instituciones básicas, como la familia y la escuela, proporcione a los niños y jóvenes elementos para fortalecer su cuerpo y mente.

Por su parte, los jóvenes responderán con estudio y responsabilidad, así como en su desempeño profesional, productivo y eficiente, a las inversiones de la sociedad, apuntó la Directora de la ENEO.

Finalmente, destacó el papel desempeñado por algunos alumnos de la escuela en las tareas de rescate y ayuda a damnificados por los sismos de septiembre pasado, mismos a los que se les confirió una medalla y un diploma.

Posteriormente, la licenciada Hernández Torres entregó reconocimientos a los alumnos ganadores en diversos certámenes de los tres primeros lugares de cada mes, de abril a la fecha.

El primer lugar recibió un cheque y un diploma, el segundo un diploma y un lote de libros, y el tercero obtuvo un diploma y una carta de reconocimiento.

Momentos antes, alumnos del plantel expusieron algunas propuestas para que los jóvenes utilicen su tiempo libre, señalando que el joven mexicano, si bien podría utilizar su tiempo de ocio en leer y aprender a desarrollarse como ser humano como tal, también podría alejarse de estimulantes como el alcohol.

"El joven debe ocuparse de conocer su realidad social, de conocer la

como donativo de los alumnos de enfermería que concluyeron sus estudios. El cheque fue entregado por la alumna Rosalía Correa Landa como una aportación voluntaria de la Generación 1982-1985 de Enfermería para el fondo pro damnificados universitarios.

Al hacer uso de la palabra, la licenciada Carmen Salas Ramos, coordinadora de la Carrera de Enfermería, aseguró que los acontecimientos derivados de los pasados sismos reafirmaron el sentimiento y la responsabilidad de los profesores y alumnos de enfermería. ■

situación económica y política que priva en el país, y saber de la existencia de una deuda externa, y darse cuenta que de él depende el futuro de México", concluyeron. ■

# Gaceta UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias  
Secretario General  
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas  
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez  
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General  
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves

Genaro García  
Subdirector de Ediciones

550-59-06

# *Universidad de México*

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

*Septiembre 1985*

416

## *CHILE: MÁS ALLÁ DE LA MEMORIA*

*Entrevista con Umberto Eco*

*Poemas de Hugo Gutiérrez Vega*

*José Chávez Morado*

---

Suscripciones:

Apdo. Postal No. 70-288 / Ciudad Universitaria / 04510 México, D. F.  
Tel. 550-55-59 y 548-43-52

---

De venta en Librerías Universitarias, Tiendas de la UNAM,  
Sanborns y diferentes librerías del D. F.